

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 127

XII LEGISLATURA

29 de marzo de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 29 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa a declarar Reserva Natural la Laguna Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001253. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos andaluces.

- 12-23/APC-001264. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001300. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en montes públicos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a los medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendios forestales en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000472. Pregunta oral relativa a los trabajadores de la Agencia AMAYA, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000686. Pregunta oral relativa a la Declaración Ambiental Estratégica al PGOU de Mojácar (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000719. Pregunta oral relativa a la mejora de funciones y potestades del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000720. Pregunta oral relativa a las rutas cicloturistas y peatonales en la provincia de Cádiz, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000721. Pregunta oral relativa a la práctica del soleo en Andalucía, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz,

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000722. Pregunta oral relativa a los avances realizados para la recuperación ambiental del monumento natural Sotos de Albolafia (Córdoba), formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000750. Pregunta oral relativa a la cartografía de los combustibles forestales, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000751. Pregunta oral relativa a la falta de equipos y vehículos de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y tres minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 7: aprobados por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

12-23/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa a declarar Reserva Natural la Laguna Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz) (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001253, 12-23/APC-001264 y 12-23/APC-001300. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos andaluces (pág. 24).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a los medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendios forestales en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000472. Pregunta oral relativa a los trabajadores de la Agencia AMAYA (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000686. Pregunta oral relativa a la Declaración Ambiental Estratégica al PGOU de Mojácar (Almería) (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000719. Pregunta oral relativa a la mejora de funciones y potestades del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000720. Pregunta oral relativa a las rutas cicloturistas y peatonales en la provincia de Cádiz (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000721. Pregunta oral relativa a la práctica del soleo en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000722. Pregunta oral relativa a los avances realizados para la recuperación ambiental del monumento natural Sotos de Albolafia (Córdoba) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000750. Pregunta oral relativa a la cartografía de los combustibles forestales (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000751. Pregunta oral relativa a la falta de equipos y vehículos de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, once minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan sentándose, por favor.

Muy buenas tardes, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Según lo acordado en la Mesa, vamos a empezar con las dos proposiciones de ley presentadas en la comisión.

Los tiempos son, les recuerdo, siete minutos para el compareciente, cinco para los grupos políticos de menor a mayor y cinco para cerrar, por parte del proponente.

Al término de las dos proposiciones de ley será cuando votemos las dos proposiciones de ley y tendremos un pequeño receso, hasta las cuatro y media, que continuaremos con la comparecencia y las ocho preguntas.

Por tanto, empezamos con la primera proposición no de ley, relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva.

Una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, el pastoreo del ganado ovino y caprino es una costumbre tradicional que se está perdiendo, debido, entre otras cuestiones, al cierre de explotaciones ganaderas que cada vez son menos rentables, no hay relevo generacional o por las estrictas normativas de las diferentes administraciones públicas en las que se prohíbe esta práctica en espacios protegidos y montes públicos, confundiendo dejadez con ecologismo.

El pastoreo tradicional y la ganadería extensiva del ganado ovino y caprino son dos actividades milenarias, que ha vertebrado siempre el mundo rural de nuestra región, pero está en vías de extinción.

Aparte de ser uno de los oficios más sacrificados que tenemos, ya que, como todos ustedes saben, el ganado come todos los días y necesita unos cuidados básicos diarios que no entienden ni de domingos o festivos, es una actividad rudimentaria que cada vez genera menos beneficios teniendo, incluso, que producir a pérdida.

No podemos olvidar que los pocos pastores que nos quedan en nuestra tierra, la mayoría tienen una cierta edad y la sabiduría de ellos morirá con ellos al no haber relevo generacional.

Es un oficio abocado a la desaparición y es nuestro deber como políticos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que las administraciones pongan todas las herramientas de las que dispone para revertir esta situación.

Señorías, nadie conoce el monte público y los espacios protegidos mejor que el pastor. Y en materia forestal la ganadería vive en simbiosis con el medio ambiente.

Hemos escuchado mucho que los incendios se apagan en invierno, y ya estamos en primavera, por lo tanto, vamos tarde.

Urge poner todos los medios a nuestra disposición para el cuidado del monte y la prevención de los incendios y la ganadería extensiva.

Ha sido un año en el que las precipitaciones han sido escasas y las provisiones en las próximas semanas no son nada esperanzadoras.

Es por ello, señorías, que desde el Grupo Parlamentario de Vox les pedimos que apoyen decididamente esta proposición no de ley.

En legislaturas anteriores se han llevado a cabo iniciativas como la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos; sin embargo, se debería continuar apoyando con más ahínco el pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos, por dos motivos: en primer lugar, por la reducción de los incendios forestales. El pastoreo tradicional tiene una importante labor en la prevención de incendios forestales en el medio rural.

La práctica de esta actividad sirve para la limpieza de la biomasa vegetal que, con la llegada de la estación seca, se convierte en una capa de combustible lista para arder, devorando nuestro patrimonio natural.

Las cabras adultas se alimentan de media con 1,5 a 2,5 kilogramos diarios de hierba seca, entre 350 y 1.500 gramos de hojas y brotes de matorrales, mientras que las ovejas adultas en pastoreo pueden consumir de 2 a 3 kilogramos de materia seca diaria.

Además, el pastoreo supone una práctica sostenible para la conservación del medio natural y la conservación de los cortafuegos.

La presencia del ganado en el monte tiene muchos beneficios ambientales, ya que favorece la biodiversidad, contribuye a la dispersión de semillas, mejora la estructura del suelo y reduce la erosión y la desertización.

En segundo lugar, con la recuperación del pastoreo tradicional, Vox es coherente en su discurso y defiende sin rodeos el modelo de ganadería que siempre ha formado parte de nuestra cultura, ha conformado nuestro paisaje y ha sido el principal conservador del medio ambiente. Sin embargo, lamentamos que el apoyo institucional no se materialice en acciones que favorezcan al sector, al contrario de lo que dicen en los continuos discursos de apoyo institucional a este modelo ganadero por parte de las autoridades comunitarias nacionales y regionales. La realidad es que se demuestra una falta de compromiso firme con planes estratégicos y ayudas básicas que contribuyan a frenar las continuas bajas de censos, la falta de relevo generacional y, en definitiva, el abandono de la actividad.

Mire, son múltiples los beneficios del pastoreo, y les cito algunos.

Esta práctica sirve para la limpieza de la biomasa vegetal que, con la llegada de la estación seca, se convierte en una capa de combustible lista para arder.

Es la práctica más sostenible para la conservación del medio natural y la conservación de los cortafuegos. El ganado accede desbrozando donde no llegan los humanos en los montes y bosques.

Produce la fijación de población rural, genera empleo y riqueza en las áreas rurales, con la correspondiente producción de los productos elementales.

Más allá de los planes estratégicos, creemos que es necesario promover y facilitar el pastoreo con un mayor impulso y apoyo. Para que el ganadero acceda a realizar esta práctica en los montes públicos y le sea rentable, podrían construirse naves básicas ganaderas portátiles, con agua potable. Esta agua podría estar en bidones o depósitos, si no se puede conectar a la red general, para que el pastor guarde su ganado durante la noche.

Podrían hacerse concesiones a los pastores de los municipios más cercanos a los grandes núcleos forestales por temporadas.

Sé que algunas de sus señorías me van a decir en su tiempo de intervención que la ganadería extensiva puede producir en los montes y espacios protegidos la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación de acuíferos o la emisión de gases de efectos invernadero. Permítanme que les diga que el sobrepastoreo como el infrapastoreo pueden obviarse con una regulación de cargas ganaderas bien estudiadas, algo que ya se hace en casi toda Europa. Con una carga ganadera adecuada, la biodiversidad se ve favorecida. Respecto a lo de la deforestación, siempre puede y debe encontrarse un equilibrio entre la masa forestal y los ecosistemas abiertos, y promover su coexistencia es lo que más beneficia a la biodiversidad.

Este equilibrio puede variar dependiendo del relieve del clima y de las especies y cargas ganaderas que entran en juego en cada caso, pero se puede constatar su existencia en numerosas áreas rurales sometidas, desde hace siglos, al pastoreo y que gozan de una simbiosis perfecta.

En cuanto a la contaminación de acuíferos, es notorio que la ganadería extensiva es el tipo de ganadería que menos contaminación puede producir respecto a posibles filtraciones de purines...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, concluyo.

... por su baja densidad y la gran dispersión, así como por su alejamiento de las áreas más humanizadas.

Referente a las emisiones de gases efectos invernadero, la ganadería extensiva es la que menos metano desprende, debido a la ausencia de abonado químico.

En definitiva, señorías, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley, que tiene por objeto recuperar al pastoreo tradicional, cuidar el monte, evitar los incendios y favorecer un medio de vida milenario.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Para la defensa del mismo tiene la palabra su señoría, el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy la extrema derecha nos viene, nos trae aquí una iniciativa, una proposición no de ley, sobre el pastoreo tradicional. Claro, es decir, ¿se puede venir aquí disfrazado de ecologista, diciendo que quieren respetar al medioambiente y después negar el cambio climático? Pues eso es lo que hace la extrema derecha. Bueno, ha traído, además, un diagnóstico, que les ha faltado bastante de decir cosas importantes, ¿no? Y lo que hace, bueno, pues es una PNL populista, que es lo que sabe hacer.

Pero claro, una cosa son las palabras, que la música suena, y suena bien, pero la letra, después, pues no rima; no rima la música con la letra. Porque, claro, ustedes vienen aquí y les dicen a los..., en fin, a los agricultores y al sector lo que quieren oír, pero después sus hechos son otros totalmente diferentes a los que ustedes van predicando, por ejemplo, hoy aquí. Después, ustedes van, pues, en fin, defendiendo a las macrogranjas..., en fin, a todo lo que hace precisamente que el pastoreo tradicional no pueda competir, porque es muy difícil, es muy difícil... Claro, frente a una macrogranja de fondos buitres, etcétera, se lo ponen muy difícil. Y eso es lo que les está pasando; eso es lo que usted no ha dicho, y eso es lo que les está pasando.

O una cosa u otra: o está usted con la economía sostenible, ecologista, respetuosa con el medioambiente o está usted con lo contrario, pero no se puede estar con las dos a la vez, ¿no? Que, por cierto, también tengo que decirle que esta iniciativa la podía haber traído usted también en la anterior legislatura, que sí que tenía usted, a lo mejor, más posibilidades, su grupo parlamentario —a lo mejor usted no estaba, pero su grupo parlamentario—, porque era el que sustentaba al Partido Popular en el Gobierno. Y todas estas cosas que trae usted ahora, con mucho énfasis, con esta de esto..., que se han convertido en ecologistas... Claro, esto ya..., aquí sabemos que no, ¿no? Esto es como el lobo, querer defender a las ovejas; sabemos que no es, no..., por mucho que nos lo expliquen, por mucho que vengan ustedes...

Y claro que nosotros por supuesto que sí defendemos el pastoreo tradicional, porque, además, es importante para reducir las emisiones, porque es muy importante para la prevención de los incendios... Claro que sí; es decir, estamos hablando de un sector, quizás dentro de la agricultura, pues, bueno, o de la parte rural, de las más antiguas de la historia, es decir, el pastoreo tradicional. Por tanto, nosotros sí defendemos al pastoreo; creo que se tienen que tomar iniciativas pero, claro, que venga el lobo aquí a cuidar el rebaño de ovejas, pues nos parece casi ya..., en fin, no voy a decir una tomadura de pelo, pero sí hasta gracioso resulta.

Así que, en fin, yo creo que con este cuento, permítame, hablando..., políticamente hablando, pues váyase a otro lado.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa del mismo, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

Señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la utilización del ganado como herramienta de prevención contra incendios cuenta ya con una experiencia de más de treinta años en algunos países europeos, como en Francia. Y las primeras experiencias en Andalucía se remontan al año 1997, incorporadas de este país tras un proyecto de investigación del CSIC, de la Estación Experimental en Granada, en el Zaidín.

Casi al mismo tiempo, la Consejería de Medio Ambiente en Andalucía pone en marcha, en colaboración con la Universidad de Córdoba, el impulso de estas experiencias de pastoreo controlado precisamente en mi provincia, en Málaga, en la Sierra de las Nieves, que saben que ha sido recientemente reconocido como el tercer parque nacional de Andalucía. Estas primeras experiencias fueron extendiéndose a otras zonas de Andalucía y aumentando, a través de los convenios entre la consejería y el Grupo de Pactos y Sistemas Silvopastorales del CSIC, configurando la actual Red de Áreas de Pasto Cortafuegos de Andalucía —la RAPCA, que es como se denomina—, alcanzando, ya en este último año, más de cien mil cabezas de ganado, y con más de 5.700 hectáreas de cortafuegos.

En cuanto a la metodología de aplicación de este método, se centra en conseguir los objetivos de mantenimiento de los cortafuegos y la reducción de pasto y matorral en estas infraestructuras contra los incendios. Los pasos que se siguen son el de la selección de zonas, la contratación de pastores y el seguimiento y evaluación de dichas zonas.

Esta técnica ha beneficiado a nuestros montes, a nuestras zonas forestales, e incorpora este método tradicional en la preservación, como factor ambiental clave en el equilibrio medioambiental del entorno, y también una herramienta de apoyo a la labor de la ganadería en momentos delicados para su mantenimiento y viabilidad, a la vez que apuesta también por diversificar las actividades en el medio rural.

No obstante, en los propios balances de este programa se vienen detallando algunos aspectos a mejorar de cara al futuro del mismo, como que los resultados son positivos y que hay que consolidar las zonas y extenderlas a aquellas en que sea recomendable esta actividad; que esta técnica de mantenimiento no es generalizable a todos los montes, puede ser contraproducente en lugares donde haya conflictos entre ganaderos, impacto crítico en zonas objeto de regeneración, zonas con flora o fauna protegida y sensibles al ganado. Y que también debe contar con instalaciones o manantiales de agua.

Por tanto, creo que tenemos que considerar estos balances y este análisis y recomendaciones para extender esta técnica como herramienta tradicional de cuidado, prevención y actuación en nuestros montes públicos y zonas forestales, y que desconozco si los autores de la PNL lo han incorporado o han tenido en cuenta estas recomendaciones, porque creo que son importantes, ¿no?

También podemos tener en cuenta las nuevas realidades y las exigencias que necesita el entorno, o también con las aplicaciones que podemos contar, incorporadas, o bien de experiencia o bien de la aplicación de las nuevas tecnologías en esta materia. Hay experiencias de incorporar, en el teléfono móvil o en la tableta, distintas herramientas para mover el rebaño, comprobar los movimientos de los animales. Hay una experiencia que les he señalado, el Proyecto E-Barana, desarrollado por Esnepi, en la reserva de la biosfera de Ordesa-Viñamala, y que incluso permite tener hasta vallados virtuales para la gestión inteligente, extensiva, del ganado. Este sistema sería capaz de permitir al ganadero utilizar su teléfono

o su tableta para controlar su ganado. Por tanto, creo que herramientas como este tipo también podrían tenerse en cuenta e incorporarlas a estas experiencias. Porque consideramos que este tipo de alternativas pueden sustituir a muchas de las instalaciones que pudieran ser necesarias, facilita la labor de los propios ganaderos y también mejora la administración, por parte de la propia Consejería de Medio Ambiente o de los técnicos que llevan a cabo el control y seguimiento de este tipo de programas. Por ello, consideramos también una medida factible a ser incorporada por la consejería en este programa como implementación del mismo de cara al futuro del mismo.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría realizar las siguientes consideraciones —y termino—:

Que el pastoreo extensible es una actividad tradicional en el equilibrio ambiental de nuestro entorno y que hay, por tanto, que preservar y promover.

Que esta técnica se viene impulsando en Andalucía desde el año 1997, aproximadamente.

Que es compatible con la defensa de los valores agrícolas, ganaderos, forestales, ambientales y ecológicos y, por tanto, con la defensa de los grupos ecologistas, los agricultores y los ganaderos.

Que existe una evaluación del programa, que contiene análisis y recomendaciones que entiendo que hay que incorporar.

Y que hay experiencias y proyectos piloto, con buenos resultados, en distintos territorios en nuestro propio país, que hay que tener en cuenta y también podrían incorporarse.

Por tanto, es lo que hemos propuesto como enmienda y que esperamos que puedan ser aceptadas para enriquecer esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para defender la misma, la señora portavoz, señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues me alegra ver que, en líneas generales, todos los grupos estamos de acuerdo en que el pastoreo tradicional es una labor fundamental en Andalucía, que hay que conservar, preservar y colaborar a su desarrollo. Es, además, una forma de fijación de la población en el territorio, de forma que se cree riqueza y se aprovechen eficientemente los recursos naturales del territorio. Y además resulta una herramienta muy eficaz en la lucha contra incendios forestales, sobre todo, en lucha preventiva, basándose en cinco puntos fundamentales:

Por un lado, la actividad del pastoreo reduce el combustible. Los materiales que hay en el monte, como ya ha dicho la señora Fernández, son consumidos por el ganado ovino y caprino en unas cantidades que son bastante considerables y que ayudan a la limpieza de los montes. También se utilizan para la creación de cortafuegos naturales. Además sirven para llegar a zonas de difícil accesibilidad, con lo cual, sobre todo, en aquellos cortafuegos, naturales o hechos, para conservarlos, que son de difícil acceso por medios mecánicos o medios humanos, pues el ganado hace una labor fundamental. También es una actividad que tiene bajo impacto ambiental, porque no se utiliza maquinaria pesada ni productos químicos y, por lo tanto, no se daña el medioambiente. Y, además, a menudo el coste económico es bastante más barato que otros medios de prevención de incendios en los que se utilizan productos químicos o se construyen cortafuegos artificialmente.

Además, como ya he dicho, el pastoreo es una actividad fundamental para la fijación de la población rural en Andalucía, ya que la región tiene una larga tradición en la cría de ganado ovino y caprino. Permite a los habitantes del mundo rural obtener ingresos y mantener sus comunidades activas y, sobre todo, vivas.

El Gobierno de Juanma Moreno está plenamente convencido de la importancia del pastoreo y la sigue reconociendo como una actividad de suma importancia, tanto para la lucha contra incendios como para el cuidado del monte y los espacios protegidos. Por ello, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en colaboración con el Ifapa, se ha inaugurado el pasado enero un nuevo curso de la Escuela de Pastores en Andalucía, apostando por volver a las profesiones tradicionales en las zonas rurales y forestales, y contribuyendo al relevo generacional. No estoy de acuerdo con el señor Delgado, que se arroga el único defensor de esta actividad profesional tradicional en Andalucía.

En esta escuela de futuros pastores se forman los pastores para el manejo del ganado, para la gestión de empresas, también para el cuidado del medio ambiente y del bienestar animal, pero también se están incorporando la digitalización, acciones formativas en comunicación *online* y en redes sociales, y el uso de las nuevas tecnologías para la gestión del pastoreo, como pueden ser la geolocalización o la utilización de drones.

Por otra parte, convencidos de la importancia de los pastores y el ganado en la prevención de incendios, desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se apoya la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía, el RAPCA, al que hacía alusión el señor Ruiz, donde son los propios ganaderos, asesorados por técnicos de la consejería y en coordinación con el Infoca, los que van seleccionando dónde se puede eliminar la cubierta vegetal, de forma que no sirva de combustible en hipotéticos incendios en verano. Este pastoreo controlado se desarrolla en montes de titularidad pública, que son en los que la Junta de Andalucía tiene competencia, dado que en los privados, obviamente, no las tiene, y está especialmente indicado en las zonas de difícil acceso.

Por lo tanto, lo que proponemos, como Grupo Parlamentario Popular, es continuar facilitando y autorizando los pastores de municipios cercanos a ejercer su actividad en los montes públicos andaluces.

Igualmente, también hay previstas ayudas para la instalación de abrevaderos, depósitos de agua y naves que puedan servir de refugio en las noches en el monte y en las zonas boscosas.

Por lo tanto, está claro que, desde el Grupo Popular, apoyamos que el pastoreo se siga desarrollando en Andalucía como método fundamental de prevención de incendios.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para el cierre del debate, es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, la señora Fernández. Le recuerdo que tiene que posicionarse en su intervención sobre las tres enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Popular, así como las cuatro de adición que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Desafortunadamente, vemos cómo ya ha comenzado la temporada de incendios forestales en España, con el incendio declarado en Castellón.

Escuchábamos esta semana el testimonio del presidente de los silvicultores de la Comunidad Valenciana, que criticaba la falta de actuación en el monte por simples perjuicios ideológicos de minorías, que creen que talar un pino es un asesinato. Este silvicultor denunciaba la falta de aclareo, de actuaciones de control, y señalaba el precio de la madera, sin que ningún gobierno sea capaz de realizar ninguna acción para proteger el monte. Al final, la solución es el fuego. Así, los que nos gobiernan pueden visitar las zonas afectadas en helicópteros, hacerse fotos, crear histerismos con el cambio climático y prometer ayudas. Culpar la presunta incidencia del cambio climático, cuando en muchos casos está la mano del hombre detrás, es un ejemplo típico del argumento de los que han asumido todos los postulados del fanatismo climático.

Señorías, los incendios son un desastre para el patrimonio español, para la biodiversidad y diversidad del paisaje de nuestra nación, con consecuencias terribles para los ganaderos y agricultores españoles. Las políticas medioambientales que se crean tienen mucho que ver con estas consecuencias. Necesitamos una planificación forestal seria, respetando los usos y costumbres de aquellos que trabajan en el campo, y no de los que dirigen desde sus despachos, totalmente alejados de la realidad.

Desde el Gobierno de Castilla y León, Vox ha demostrado que es posible una política de lucha contra incendios eficaz, haciendo una apuesta firme por la ganadería extensiva, implantando una política de pastos, creando polígonos ganaderos, recuperando la trashumancia y el pastoreo, entre otras cuestiones. Señorías, con voluntad se pueden hacer grandes cosas.

En cuanto al portavoz de Por Andalucía, pues me gustaría decirle que siempre trae el mismo discurso. Le invito a que saque una sola declaración mía, como portavoz de Medio Ambiente, en la que esta diputada niegue el cambio climático. Que el clima cambia es indudable e irrefutable. No se puede ir de ecologista y no apoyar esta iniciativa. Aquí no hay colores políticos, de lo que se trata es de apoyar esta actividad rudimentaria de la desaparición y aprovecharnos de la simbiosis que se genera ambientalmente hablando.

En cuanto al Partido Socialista, aceptamos todas las enmiendas presentadas porque nos parecen coherentes y sensatas.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, que dicen —y cito textualmente—: «Seguir reconociendo que la Junta de Andalucía...», «seguir facilitando que la Junta de Andalucía...». Si esto se es-

tuviera haciendo no traeríamos esta iniciativa a esta sala. Ustedes permiten que los cortafuegos tengan el pastoreo, pero esta PNL va más allá. Estamos hablando de que el pastor pueda pastar en espacios libres, en espacios abiertos, es decir, que su cabra llegue a donde no llega el bombero desbrozando. Por tanto, no se aceptan las enmiendas del Partido Popular.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

12-23/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa a declarar Reserva Natural la Laguna Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a declarar Reserva Natural la Laguna Huerta de las Pilas, en Algeciras, Cádiz, una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Arrabal.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

La Laguna Huerta de las Pilas, en Algeciras, es patrimonio de dominio público hidráulico de un gran valor ecológico. Desde 2012 se lleva censando por la zona, comprobando por años nuevas especies tanto de aves, odonatos, mariposas e insectos. Hoy en día cuenta con un IDE, el cual tiene permiso de la Junta de Andalucía, y se encuentra en unas condiciones inadecuadas y, a pesar de ello, tiene muchísima demanda. Y es este IDE el que se ha estado utilizando para hacer un censo de las especies que hay en esta laguna.

Tras el estudio realizado voluntariamente por la Asociación Biodiversidad Huerta de las Pilas, se han podido computar 228 aves, tanto sedentarias como migratorias. Igualmente, existe un inventario realizado durante los últimos cinco años por dicha asociación de las mejores citas de aves, mamíferos, odonatos, reptiles, mariposas, etcétera.

La Laguna Huerta de las Pilas es el único humedal alimentado, de agua dulce subterránea, del Campo de Gibraltar, destacando que siempre tiene agua y, al no secarse y mantener casi siempre el mismo nivel, nos brinda una gran biodiversidad. Por ello, la importancia de preservar el lugar se hace indispensable, teniendo en cuenta que existen factores que juegan en su contra, como son los pescadores, las personas que van a bañarse, los perros... Son áreas geográficas que, por sus características especiales, merecen medidas de protección de su ecosistema.

La necesidad de protección hace necesaria su inclusión como reserva natural. Esta figura de protección está definida en el artículo 3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio natural y de la biodiversidad. Y son espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su naturaleza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial. La citada ley fue modificada actualmente por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre.

Y en todas las lagunas existen dos partes diferenciadas a proteger, dos áreas de protección. Por una parte, la primera y la más importante, que corresponde a la cubierta que ocupan las lagunas, mientras que la segunda la forma la zona periférica, que también tenemos que proteger.

En el artículo 3 de la Ley 2/1989, se define a la zona periférica como una zona de protección exterior continua y periférica, con la finalidad de prevenir y, en su caso, corregir, cuantos impactos repercutan negativamente en aquellos, así como promover los usos del suelo compatibles con su conservación. Motivos nos sobran. En la Asociación Biodiversidad, junto a organizaciones ecologistas como Verdemar, llevan desde el 2012 haciendo inventario de nuevas especies que habitan nuestro lago.

Por ello, en virtud del artículo 5.1 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, que fue la que aprobó el inventario de espacios protegidos de Andalucía y es la que establece que corresponde a este Parlamento, nos corresponde a nosotros, la declaración por ley de reservas naturales.

Espero el apoyo de todos y cada uno de los grupos políticos porque, desde luego, el lago merece vuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra, por tanto, su portavoz, el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, esta proposición, esta iniciativa, PNL, que trae el Partido Socialista sobre proteger un espacio natural en la provincia de Cádiz, en mi tierra, ¿no?, pues, bueno, solamente tengo que decir, añadir brevemente que cada paso que demos para preservar nuestro medio ambiente estaremos invirtiendo en un futuro más sostenible, mejor para todos.

Por supuesto que vamos a votar, voy a votar que sí porque yo creo que es el paso correcto, el paso —como he dicho— de preservar, de estar cerca de lo que necesitan nuestro país y la sociedad ahora mismo. Mucho respeto, mucha inversión y estando cerquita del medio ambiente.

Y también agradecer el trabajo de todas las asociaciones, organizaciones de ecologistas, de la Asociación Huerta de las Pilas, de ecologistas, de expertos; es decir, de todos los que han trabajado para que esto sea una realidad. Así que claro que sí lo vamos a apoyar.

También decir que el anterior interviniente, del Partido Popular, decía que no coincidía conmigo, lo cual se lo tengo que agradecer. Si lo puede decir además cada vez que intervenga, pues, está bien que diga que el Partido Popular y Podemos no coinciden, ¿no? Eso querrá decir que estoy haciendo más o menos bien mi trabajo.

Yo no coincido tampoco en el modelo suyo. El modelo de las macrogranjas, el modelo de los campos de golf, el modelo de la macrouurbanizaciones. Es que ese es el modelo del Partido Popular, y yo no coincido con ese modelo.

Y la señora Fernández. Yo no sé si usted ha dicho... si cree en el cambio climático o no. Yo me refería a la extrema derecha, que es el partido donde usted está. Y sí que hemos oído de todo lo habido y por haber sobre el cambio climático. Ustedes lo niegan, ustedes dicen que es mentira. Por tanto, por eso yo le decía antes que, hombre, venir aquí con una iniciativa defendiendo un modelo sostenible, cuando ustedes niegan todo lo contrario, pues por eso se lo decía, ¿no?

Pero, bueno, que sí que me parece una iniciativa importante. Es la primera iniciativa que, bueno, con la que doy mi punto de vista de la provincia de Cádiz; por lo tanto, es un orgullo también. Y sí la vamos a apoyar.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, para la defensa de la misma, su portavoz, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracia, presidente.

Señoría, conservar supone realizar acciones para conservar el medio ambiente, no prohibir su acceso o abandonar a su suerte el medio natural.

Hace cuarenta años había una única Ley de Protección de Espacios Naturales, con dieciséis artículos, que creaba los distintos regímenes de protección y establecía expresamente la compatibilidad de la protección de esos espacios con el ejercicio de los derechos privados en ellos existentes.

El régimen de protección tenía por objeto asegurar que la protección fuera compatible con finalidades recreativas, educativas, culturales, turísticas o científicas. Actualmente tenemos una sobreproducción legislativa, consecuencia del sistema autonómico, que provoca, en ciertos casos, una suerte de parálisis por análisis, originando que lo que en un primer momento se pretendía conservar acabe abandonado a su suerte o, eso sí, sin que el ser humano pueda disfrutarlo.

El caso de La Laguna de Huerta de las Pilas es el ejemplo paradigmático de un celo legislativo. Señorías, los vecinos de La Laguna defendieron la protección de la misma, pidiendo su inclusión en el inventario de humedales de Andalucía. Hace menos de un año —creo que fue en julio de 2022— que se tramitó su inclusión en este inventario, dependiente de la consejería y el Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

En Vox apostamos por educar en el respeto a la conservación del medio ambiente, no por prohibir. Creemos necesario compatibilizar las distintas actividades, como el uso recreativo o cinegético, con la protección y conservación de las especies, sin que sea necesario imponer restricciones excesivas.

La colocación de carteles informativos recordando la prohibición del baño, el depósito de basura o el respeto a las especies deberían ser medidas suficiente para una población concienciada con el respeto al medio natural.

Y, por supuesto, pedimos una legislación única de conservación del medio natural que garantice la seguridad jurídica, unifique criterios y evite duplicidades de órganos administrativos que no son más que agencias de colocación para vivir del presupuesto público.

No deja de ser curioso que sea el Partido Socialista quien traiga hoy a esta comisión esta PNL. Han estado ustedes cuarenta años en el Gobierno. Ustedes mismos señalan en la exposición de motivos que los vecinos llevan organizándose desde el año 2008. Y es en 2023 cuando les entra a ustedes la urgencia de proteger todo lo que no hicieron. No son suficientes cuarenta años, ¿verdad?

Esta no deja de ser una medida con tintes electoralistas que bajo la bandera del identitarismo climático pretende aparentar que hacen algo por los vecinos de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Pintor.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Encantada de debatir en esta comisión y para hablar de mi provincia Cádiz, de mi comarca El Campo de Gibraltar y de la ciudad Algeciras, que comparto con la señora portavoz del Grupo Socialista que trae hoy la proposición.

Con relación a la proposición no de ley y entrando en materia, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar constancia, en primer lugar, de que es gracias al Partido Popular el que ha apostado firmemente por preservar la Laguna de la Huerta de las Pilas. Y yo voy intentar ser rigurosa y explicarlo.

Hace apenas unos meses culminaba el proceso, por parte de la Administración autonómica de la Junta de Andalucía, de la inclusión de La Laguna en el inventario de los humedales de nuestra comunidad autónoma. Y ello ha sido posible —y estamos de acuerdo con la exposición de motivos— gracias a los ecologistas, a los colectivos, a las asociaciones —como bien refiere la portavoz socialista—, pero gracias también —y hay que ser rigurosos y no se dice en la exposición— a los informes favorables del Ayuntamiento de Algeciras, así como del empuje, compromiso y decisión de esta Administración autonómica —de esta, de la de ahora—, a través de los informes preceptivos favorables de las diferentes consejerías. No solo la de Sostenibilidad, por ejemplo, también la de Turismo, Cultura y Deporte, implicadas, trabajando conjuntamente para preservar un rico patrimonio.

Miren, mi comarca, la comarca de la señora Arrabal y mía, está caracterizada por grandes fortalezas, grandes. Una de ellas es su riqueza cultural y también natural: dos parques naturales y Algeciras, reserva de la biosfera.

Con respecto a La Laguna de la Huerta de las Pilas, esta se preserva gracias al Plan Parcial redactado y aprobado por el Ayuntamiento de Algeciras. Con un aprovechamiento inmobiliario que el Gobierno del Partido Popular de Algeciras ha reducido a la mitad del planteado cuando gobernaban en mi ciudad los socialistas. Y lo sabe bien la señora Arrabal, que ahora sí, ahora sí se ha preservado como espacio libre no solo la Laguna, sino una gran extensión a su alrededor, que incluye los restos arqueológicos, los yacimientos del Cortijo de San Bernabé. Y lo digo, señorías, porque lo sé de buena fe.

Ha sido un proceso largo y riguroso, como tienen que ser las cosas, con rigor. Pero hoy es una realidad que el Plan Parcial —como he referido— ya está aprobado. Y que actualmente se está desarrollando el plan de sectorización. Un plan que permitirá además que estos terrenos, en unos meses, pasen a ser de titularidad municipal.

Por tanto, señores del Grupo Socialista que hoy traen esta proposición, les recuerdo que ustedes gobernaron la Administración autonómica y, desde el año del 2012, tuvieron bloqueado el Plan Parcial del Cortijo de San Bernabé —que yo explicado—, y ha sido con el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, con este Gobierno comprometido, con nuestro presidente Juanma Moreno, cuando en poco tiempo se ha desbloqueado y se ha podido dar viabilidad a este Plan Parcial que permite preservar este importante patrimonio natural y cultural.

Por eso yo, en nombre del Grupo parlamentario Popular, le traslado, en este caso a la portavoz del Grupo Socialista, que tenga a bien la enmienda de modificación que proponemos, que les paso a leer:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que encargue los estudios técnicos necesarios para valorar si la Laguna de la Huerta de las Pilas, situada en Algeciras, Cádiz, requiere aumentar su nivel de protección tras la resolución del 5 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, perteneciente a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se incluyó en el inventario andaluz de humedales».

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para el cierre de esta proposición no de ley, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Arrabal.

Le recuerdo, señoría, le recuerdo que tiene usted que posicionarse sobre la enmienda presentada, de modificación, por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo de Por Andalucía a esta iniciativa. Creo que ha entendido perfectamente la filosofía, y que sí, que ellos tienen un compromiso real con la protección de nuestro medioambiente.

Por otra parte, no he entendido en ningún momento la intervención de Vox. Ni ella conoce, que yo sepa, Algeciras, ni conoce la Laguna, ni conoce mi acción política para que diga que esto es una iniciativa electoralista. Mire usted, esta iniciativa viene de la mano de la asociación, no del Partido Socialista; nosotros somos los portadores de lo que la asociación y los vecinos de Algeciras quieren. Si eso es electoralista, pues mire usted, aquí estamos para hacer política y para proteger los espacios naturales, no para hacer discursos vacíos de contenido, pero bueno.

Con respecto a la posición y a la enmienda que presenta el Partido Popular, miren ustedes, voy a leer un párrafo:

«Somos conscientes de lo importante que es este espacio para la biodiversidad y el ecosistema de nuestra tierra; por ello, este equipo de Gobierno siempre ha luchado por su protección y conservación», ha afirmado el regidor algecireño».

«Ha afirmado el regidor algecireño»; pero ahora, sin embargo, piensan que esta iniciativa no ha lugar. Políticamente, nosotros hoy tendríamos que decir aquí cuál es nuestro compromiso con la Laguna, pero nos presentan una enmienda, que no vamos a aceptar, porque lo que hace es tirar balones fuera. Totalmente. Miren ustedes, el inventario está hecho; yo no me voy a poner a leerlo, pero el inventario está hecho. Y la señora Pilar..., como bien ha dicho ella, la señora Pilar Pintor, como bien ha dicho ella, es de Algeciras; ella conoce el espacio. ¿Y usted está diciendo aquí que tenemos que estudiar? Entonces, ¿lo conoce o no lo conoce? Si lo conoce, debe de saber tan bien como yo que aquello requiere más protección de la que tiene; que ahora mismo solamente hay dos carteles pequeños, pero que la gente no respeta los carteles. Aquello no está cercado, aquello no está delimitado; aquello necesita una protección mayor que la que ahora mismo tiene, porque, si no, dentro de unos años lo vamos a lamentar, lo vamos a lamentar. Así que no vamos a apoyar, no vamos a aprobar ni a aceptar la enmienda que presenta el Partido Popular; entiendo que lo que hace es tirar balones fuera, y deja fuera del foco lo que hoy traemos aquí, que es que la Laguna Huerta de las Pilas se declare..., o se inicien los trámites para que se declare como reserva natural. Yo espero que se lo replantee, y que vote a favor de esta iniciativa, porque, desde luego, la Laguna lo merece, la ciudad lo merece, y como bien decía ella, nuestra comarca también lo merece.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Antes de las votaciones, hay una petición del Grupo Parlamentario Popular para votar por separado los puntos de la primera proposición no de ley. ¿Es así, señora portavoz?

[Intervención no registrada.]

Por tanto, vamos a proceder..., si no hay nadie más, ningún grupo que quiera que se haga por puntos... Por tanto, vamos a proceder a hacer dos grupos del siguiente tenor: sería, el primer grupo..., corres-

pondería a la primera propuesta, relativa a la necesidad de reconocer el pastoreo como una actividad, y a la última, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que sería la de las campañas de difusión.

Sería el primer grupo, por tanto, la 1 y la 7, y el segundo grupo sería el resto: 2, 3, 4, 5 y 6.

Por tanto, procedemos a la votación de la primera agrupada, el punto 1 y 7, de la proposición no de ley presentada por el Grupo Vox.

Estamos votando la proposición no de ley presentada por el Grupo Vox, la 1 y la 7.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, al siguiente grupo, el resto de las enmiendas...

[Intervención no registrada.]

El resto de los puntos, perdón.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Quedan, por tanto, rechazada la proposición no de ley...

[Intervención no registrada.]

Bueno, quedan aprobados los puntos 1 y 7, y rechazados el resto de los puntos.

La siguiente proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Por tanto, sí queda rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, se hace un receso hasta las cuatro y media, donde lo reanudaremos con la comparecencia y las preguntas al señor consejero.

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

12-23/APC-001253, 12-23/APC-001264 y 12-23/APC-001300. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos andaluces

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Retomamos la comisión en este caso con la comparecencia, un debate agrupado a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos a los montes públicos de Andalucía, a petición propia del Consejo de Gobierno Junta de Andalucía, petición también del Grupo Parlamentario Socialista y también del Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo, señorías, que los tiempos estimados, estipulados y aprobados en la Mesa son de 15 minutos de la primera intervención del señor consejero; 7 minutos de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y cerraría el señor consejero, con cinco minutos.

Por tanto, tiene la palabra para la defensa de la misma el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente de la comisión.

Miembros de la Mesa, señora letrada, señores diputados, por supuesto, muy buenas tardes a todos. Saludo también al viceconsejero, al director gerente de la agencia AMAYA, que está hoy con nosotros también.

Y comparezco a petición propia a fin de informar sobre el estado de los trabajos de tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos de Andalucía. Creo que es un momento adecuado para hacerlo, las tareas que realiza la Junta de Andalucía en nuestros montes, en nuestra sierra para prevenir los incendios forestales, y que sepan ustedes lo que está proyectado, lo que está en ejecución y cómo se desarrolla el trabajo para intentar minimizar el riesgo estructural de los incendios, para minimizar su frecuencia, para minimizar su duración y por supuesto la peligrosidad de estos son obras cruciales para defender, para conservar y para proteger la masa forestal de Andalucía, la extensísima masa forestal de Andalucía, sobre todo teniendo en cuenta las temperaturas que estamos teniendo a lo largo de la primavera, del otoño e incluso del invierno, inviernos cada vez más secos, no hay nada más que ver que estamos a finales de marzo y ya el termómetro pues todos los días roza los 30 grados en la práctica totalidad de Andalucía.

Podemos hablar de una práctica ausencia de precipitaciones durante el otoño y durante el invierno, y eso sumado a los cinco años de acumulados que llevamos, pues, la humedad del terreno —como todos ustedes podrán comprobar y saber— es bastante escasa, ¿no?

Todas estas variables climatológicas provocan desgraciadamente que cada vez tengamos más fuegos fuera de la temporada de mayor riesgo, porque el fuego no entiende de calendario, no entiende de estaciones. El año hidrológico, a no ser que la primavera sea —ojalá— especialmente lluviosa, pues nos aboca a un escenario realmente complejo.

Como saben, recientemente se han producido, por ejemplo en la provincia de Jaén, media docena de incendios ya en lo que llevamos de año, aunque afortunadamente todos han quedado en conato por la rápida actuación que ha tenido el personal del dispositivo. Y eso es algo que no sucede solo en Andalucía. Estamos viendo desgraciadamente el terrible incendio que está asolando la provincia de Castellón, Villanueva de Viver.

Yo creo que es un buen momento para que todos los partidos políticos aquí representados pues mandemos nuestra solidaridad, un mensaje de cariño, de compromiso a todos los vecinos afectados, y por supuesto a nivel institucional el compromiso de la Junta con el Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Estamos —como saben—, la Junta de Andalucía, colaborando también en la extinción de ese incendio. Hemos mandado medios, que actualmente estaban en el cedeño de Sierra Nevada, un helicóptero semipesado Bell 212, con su piloto y su copiloto, a requerimiento de la dirección de extinción, y por supuesto colaboraremos en todo lo que sea necesario para apagarlo cuanto antes.

Y, ante este escenario tan complejo que les acabo de exponer y que ustedes conocen de sobra, por otro lado, pues el Gobierno de Andalucía es un Gobierno previsor, un Gobierno que ha destinado, vía presupuesto, para este año 2023, por primera vez en la historia, más recursos para la prevención de los incendios forestales que para la propia extinción de los mismos. Todo en el marco del presupuesto más verde de la historia de Andalucía. Nunca antes hemos tenido tantos recursos. De los 223 millones que se han consignado a labores de prevención y actuaciones de extinción, 125 son para prevención, esto supone un 24% más que el año anterior, mientras que 98 millones son para extinción.

Estamos realizando este esfuerzo inversor porque la prevención es la principal arma con la que cuenta la sociedad, con la que contamos todos para blindar nuestro patrimonio natural, para blindar nuestra biodiversidad. Estas actuaciones que se están desarrollando en todo el territorio de Andalucía consisten en la eliminación de los restos vegetales, en la minoración de la carga forestal y también en el fomento del pastoreo como una herramienta que tenemos que saber utilizar. ¿Para qué? Pues para preparar nuestros montes, intentar que no se produzcan los incendios forestales y, si llegan a producirse, pues para que no se propaguen y los pongamos a extinguir lo antes posible.

Y este objetivo conlleva el compromiso de hacer todo lo que esté en nuestra mano, todo lo que esté a nuestro alcance para intentar prevenir durante el otoño, durante el invierno, durante la primavera y cuando llegue la temporada más crítica pues seamos lo más resistentes posible.

Estamos invirtiendo más de 24,3 millones de euros en trabajos de silvicultura preventiva, de los que 12,5 millones se han destinado a obras que se están ejecutando sobre una superficie de 5.300 hectáreas y otros 11,8 millones a proyectos que se encuentran actualmente en fase de licitación. A toda esa cantidad hay que sumar otros 4 millones que están destinados o estaban destinados a actuaciones que ya han finalizado.

Y, si les parece, paso a detallarles los proyectos por provincias, proyectos de gestión forestal en el marco de la planificación integral que desarrollamos a lo largo y ancho de toda Andalucía.

En la provincia de Almería han finalizado ya dos proyectos en rodales de especial riesgo, en los montes públicos de la Sierra María-Los Vélez, en 177 hectáreas, con un presupuesto de 540.000 euros. Y otro en los términos municipales de Beire y de Ohanes, en la Alpujarra, en el espacio natural de Sierra Nevada, por 103 hectáreas y un presupuesto de casi 517.000 euros. Además, se están ejecutando otras dos actuaciones en la Sierra de Los Filabres, en Gérgal y en Bacares, en una superficie de 667 hectáreas, con un presupuesto de 442.000 y una ejecución actual del 85%. Otra más en la Sierra María-Los Vélez, en una superficie de 292 hectáreas, para lo que se han destinado hasta 548.000 euros y una ejecución que actualmente alcanza el 50%. Además, tenemos otros dos proyectos, que están en licitación ahora mismo: en la Sierra de Los Filabres, por 600 hectáreas y más de 884.000 euros; y en el espacio natural de Sierra Nevada, la Sierra Nevada almeriense, en el término de Fiñana, con más de 133 hectáreas de superficie y un presupuesto que supera los 860.000 euros.

En lo que tiene que ver con la provincia de Cádiz, el pasado mes de diciembre finalizaron las obras en rodales de especial riesgo, en el parque natural de Los Alcornocales, en 152 hectáreas, con una inversión de más de 388.000 mil euros. Y actualmente se están ejecutando tres bloques más en la provincia de Cádiz: en los montes públicos del Cerro de Albarracín, en Los Alcornocales, en la sierra norte, 72 hectáreas, con una inversión de 324.000 euros y una ejecución que supera el 80%; y en los montes públicos de Saura y otros del litoral, la campiña-bahía, 70 hectáreas, inversión de 330.000 euros, superando el 80% de ejecución; en tercer lugar, en el monte Los Bujeos y otros del parque natural de la Sierra de Grazalema, que afectan a 75 hectáreas, con 361.000 euros y un grado de ejecución superior al 30%. Además, otros dos proyectos que están en licitación: uno, en el parque natural de Los Alcornocales, —149 hectáreas y 503.000 euros de presupuesto—; y otro en Algodonales, con una superficie de 122 hectáreas, por valor de 537.800 euros.

En lo que tiene que ver con la provincia de Córdoba, en 2022 concluyeron tres bloques de obras: el primero, en el monte Garci-Gómez II, 44,5 hectáreas, para el que se consignaron más de 312.000 hectáreas; en Villaviciosa de Córdoba, 85 hectáreas, 333.200 euros; y un tercer bloque en los montes convecniados de los términos de Cardeña y de Montoro, más de 267.000 euros para una superficie de 61 hectáreas. Además, está en ejecución, en la Sierra de Cardeña y Montoro, otra actuación por 314.000 euros, al 25%. Tenemos, además, proyectos en licitación en la provincia de Córdoba: en Hornachuelos, 100 hectáreas, 439.825 euros; en Villaviciosa de Córdoba, 120 hectáreas, más de 403.000 euros.

En cuarto lugar, la provincia de Granada. Actualmente, hay en ejecución cuatro actuaciones y otras dos obras que se han licitado. Se están ejecutando sobre una superficie de 422 hectáreas y un presupuesto de 793.000 euros y un nivel de ejecución del 50%. Otra en la zona litoral: más de 308 hectáreas; hemos destinado 694.000 euros, supera el 80% de ejecución. Y otra en Sierra Arana, Sierra Campanario, Las Cabras y Barranco del río Aguas Blancas, 300 hectáreas y más de 748.400 euros, que supera ya el 80% de ejecución. Y, por último, en el cinturón forestal de Granada, superando el 1,4 millones de euros de presupuesto —todo esto, espacio protegido de Sierra Nevada—, más de 338 hectáreas. Como he dicho, hay, además, dos actuaciones que están en licitación: en Sierra Nevada, precisamente, más de 205 hectáreas y un presupuesto de 883.000 euros; y en el sector occidental, la Sierra de Huétor, Sierra Arana, más de 190 hectáreas y una inversión que supera los 737.000 euros.

Yo sé que quizás esto es un poco tedioso. Y no estamos hablando de los proyectos de restauración forestal, no estamos hablando de las actuaciones para conservar la biodiversidad, tampoco las mejoras que estamos haciendo en los caminos rurales. Eso, en los quince minutos que tenemos, no nos daría tiempo; ya compareceremos cuando ustedes lo vean oportuno.

En la provincia de Huelva tenemos cuatro bloques:

Calañas, Niebla y Valverde del Camino, 231 hectáreas y un importe superior a 605.000 euros; al 90% de ejecución.

En Aljaraque, Gibraleón, Cartaya, Moguer y Punta Umbría, más de 716 hectáreas, con un presupuesto superior a los 600.000 euros y más del 80% de ejecución.

Tercer proyecto, Escacena del Campo, Zalamea la Real, casi 300 hectáreas —estamos hablando del corredor ecológico del Río Tinto—, casi 600.000 euros y prácticamente al 98%. Está a punto de terminar.

Y en los montes públicos de Pata del Caballo, Coto de San Felipe, Los Cabrales y Los Barreros, más de 314 hectáreas, superando los 620.000 euros de presupuesto.

Tenemos en fase de licitación otra actuación, por más de 300 hectáreas, en El Cobujón, Campanario y Los Graneros, casi 950.000 mil euros. En el espacio protegido de Doñana tenemos una actuación en 350 hectáreas, que supera los 883.000 euros.

En la provincia de Jaén ya hemos terminado en Sierra Morena, con un presupuesto de 715.000 euros, una actuación. Y otra en la sierra sur, en la que hemos invertido 634.000 euros. Se están ejecutando en Cazorla-Segura-Las Villas más de 316 hectáreas, con un presupuesto de 710.000 euros y una ejecución superior al 98%, por lo tanto, a punto de finalizar. En Santisteban del Puerto, Santa Elena, Andújar, Montizón, Baños de la Encina, La Carolina, Vilches, en Chiclana de Segura, 471 hectáreas —todo esto, en la Sierra de Andújar y Despeñaperros—, casi un millón de euros, que supera el 15% de ejecución. Y en licitación tenemos otros dos expedientes —en Cazorla-Segura-Las Villas y en los montes de la sierra sur—, todo por 2,2 millones de euros. Ambos superan las 470 hectáreas.

En la provincia de Málaga, actualmente, tres proyectos que se están desarrollando. Uno, en Antequera, Ardales, Campillos, Teba y Villanueva del Trabuco, 189 hectáreas, que supera los 557.000 euros y la ejecución supera el 65%. Otro en Campillos, Ardales, Antequera y Casarabonela, que abarca una superficie de 262 hectáreas, casi 600.000 euros, prácticamente finalizada. Y en el parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, Canillas de Albaida, Canillas de Aceituno, Salares, Sedella y Alcaucín, casi 130 hectáreas, con una inversión de 565.000 euros. Tenemos dos obras en licitación en Málaga: un millón de euros y casi doscientas hectáreas en Sierra del Real, Barranca Honda y Ballesteros; y otra en el monte de Las Conejeras y Madroñales, en la Sierra de las Nieves, más de ciento sesenta hectáreas y un presupuesto que alcanza casi los ochocientos mil euros.

Y, por último, la provincia de Sevilla, ya han finalizado la actuación que hicimos en el Castillo de las Guardas y El Madroño, en el corredor ecológico del Guadiamar, más de 72 hectáreas y un presupuesto de más de 240.000 euros. Y actualmente están en ejecución, en la misma zona, casi 100 hectáreas más, por 224.500 euros, al 85%; en Cazalla de la Sierra 126 hectáreas, 276.000 euros, al 85%; y en Aznalcázar, Benacazón, Huévar, Olivares, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique, 163 hectáreas, más de

326.000 euros; al 33%. Además de las que tenemos en licitación en Madroñalejo, por una superficie de 277 hectáreas; en Aznalcóllar y El Madroño, por más de 100 hectáreas.

Como les decía, he intentado, de manera esquemática, que puedan conocer todos los trabajos de silvicultura preventiva que la Junta de Andalucía está desarrollando en los montes públicos, en lo que supone, sin duda, la inversión más grande de la historia —nunca antes se había invertido tanto—, para que, si llegan los incendios —que ojalá no lleguen nunca— nuestros montes estén preparados y los medios con que contamos la Junta de Andalucía y, por lo tanto, el conjunto de los andaluces para hacerles frente sean lo más efectivos posibles.

Nada más por mi parte, señor presidente. Muchas gracias a todos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Sería el turno del Grupo Adelante Andalucía, que no está en la Comisión. Después sería el turno de Por Andalucía, que ha abandonado la comisión.

Y, por tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y, para la defensa de la misma, tiene otra vez la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero, y gracias por su comparecencia.

Señor consejero, usted ha comentado en su intervención la importancia del pastoreo. No sé si es consciente de que su grupo parlamentario acaba de rechazar nuestra proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales. No se puede decir una cosa y hacer la contraria, y encima, en el mismo día. Creo que esto se lo tendrán que explicar ustedes a los ganaderos de ovino y caprino, impulsores de la PNL que traíamos hoy aquí.

En cuanto a los tratamientos silvícolas, señor consejero, mediante estos tratamientos se contribuye a la conservación y mejora de los ecosistemas forestales, manteniendo su potencial biológico, su capacidad productiva y su diversidad biológica. Y, al mismo tiempo, se mejora e incrementa la resistencia de los montes a la propagación del fuego y se favorece la regeneración de las masas degradadas.

Los tratamientos que se realizan en la comunidad autónoma andaluza constituyen una segunda fase de restauración de la vegetación, así mediante las podas se incrementa la insolación de las copas, teñiéndose un equilibrio entre la biomasa productora y la biomasa consumidora, traduciéndose en una mejora de fructificación y, por tanto, de la capacidad de regeneración de la vegetación.

Señor consejero, vemos muy positivos estos tratamientos para la prevención de los incendios forestales, que deberían combinarse, entre otras actuaciones que propondremos a lo largo de esta comisión.

Se trabaja en cortas de árboles decrepitos, malformados, debilitados y otros que tienen una densidad muy elevada, con actuaciones que persiguen actuar sobre el combustible agreste, de forma que pueda romperse su continuidad horizontal y vertical, y disminuir así el riesgo ante un posible incendio.

Estamos de acuerdo en que los trabajos silvícolas son fundamentales tanto para mantener un ecologismo bien entendido, como para la prevención de los incendios.

Sobre esto en particular, señor consejero, nos gustaría saber, en primer lugar, en qué va a consistir el Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030. La tramitación de este se inició en 2020, y todas las referencias de los documentos de trabajo del mismo se enmarcan en la Agenda 2030, en concreto en los siguientes ODS.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo docente para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.

En este sentido, esta referencia nos alerta de hacia dónde puede ir el Plan Forestal de Andalucía, porque los ODS pueden parecer, en un primer momento, positivo, pero no así la forma que tiene para su implementación.

Y, en segundo lugar, ¿está preparada la consejería para hacer frente a la temporada de incendios o es solo un eslogan de un mayor gasto en prevención se va a quedar solo en eso, en un eslogan? Sabemos que hasta junio de 2023 no está previsto que esté aprobado este plan.

En definitiva, señor consejero, a esta misma comisión traemos la idea de un mapa cartográfico de combustibles forestales para conocer mejor el terreno. Todo lo que sea por un bien de nuestro patrimonio natural, ahí nos encontrará siempre.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa del mismo, tiene la palabra su portavoz, señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Fernández-Pacheco, por venir a esta comisión e informarnos de los trabajos silvícolas que se están realizando desde su consejería en los montes públicos andaluces.

Para la lucha contra los incendios forestales es tan importante contar con un dispositivo de extinción eficaz y realizar una adecuada política de prevención. Uno de cuyos fines primordiales, como usted ha dicho, es evitar que los incendios se produzcan, aunque una vez iniciados, su preparación sea la menor posible, mediante la aplicación de la silvicultura preventiva en las masas forestales.

Pero, señor consejero, esta silvicultura preventiva no solo se ha de aplicar en los montes públicos, pues es necesario contar con los propietarios de los terrenos forestales, ya que alrededor del 70% de estos son de propiedad particular.

Por ello, la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y su reglamento del año 2001, se considera de una gran importancia la gestión preventiva a efectuar con los particulares, así como la concepción de ayudas e incentivos para su ejecución.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, esperamos que nos pueda informar de estas ayudas e incentivos para la prevención en montes privados.

Por cierto, anunció, hace un mes en esta misma comisión, que iban a convocar ya las ayudas a los ayuntamientos que están en zonas de parque nacionales, y todavía están esperando.

Pues bien, tal como he indicado anteriormente, para la lucha contra los incendios forestales es tan importante tener un dispositivo de extinción eficaz como la prevención. Y para tener un dispositivo eficaz, tenemos que contar con un número adecuado de personal cualificado, tenemos que contar con el material de seguridad y de trabajo necesario. Y todo este dispositivo tenerlo los 365 días del año.

Señor consejero, ni contamos con el material necesario, tal como denunció el pasado 16 de marzo, los representantes de los trabajadores, ni contamos con los equipos de protección para que nuestros bomberos forestales del Infoca puedan realizar las tareas de prevención de incendios. Esto provoca, según los mismos trabajadores, que haya dotaciones que están paradas.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber qué parte de esta labor de prevención se está haciendo desde lo público con el personal del Infoca y cuánto se está realizando desde lo privado, con las empresas privadas.

Los trabajadores, como usted sabe, señor consejero, denuncian que no tienen pantallas de protección, no tienen guantes, cadenas de motosierra, cuchillas para las desbrozadoras y todo tipo de repuestos para hacer que la maquinaria ligera, motosierras y desbrozadoras funcionen correctamente. E, incluso, denuncian que al faltar toda esta maquinaria están trabajando los bomberos forestales con azadas para hacer el trabajo como se hacía hace más de cuarenta años, en vez de desbrozar con maquinaria.

Es decir, que los bomberos forestales están en muchos sitios haciendo cortafuegos arrancando matorrales con azadas. ¿No cree, señor consejero, que esto es una auténtica barbaridad en la época en la que estamos?

Los trabajadores trasladaron que esta situación es extremadamente grave, ya que en estas circunstancias resulta imposible realizar los trabajos encomendados y tener unos resultados óptimos.

Mire, señor consejero, el que todavía no haya cumplido el compromiso de mantener el personal del Infoca los 365 días del año hace que los trabajos preventivos no se puedan hacer, en la medida que se debiera, y no nos vale que digan que cuando estábamos nosotros no se hacían, porque las circunstancias climáticas —y usted lo sabe— han cambiado, por desgracia. Tenemos el ejemplo de la última semana con el incendio forestal en Castellón. Nunca habían visto un incendio así en estas fechas.

Por cierto, mandamos un helicóptero a Castellón con tan solo un piloto y un copiloto. Y me consta que hay bomberos que les hubiese gustado poder ir a echar una mano, pero que, evidentemente, como nos encontramos en la situación de personal, pues, según nos dicen, no han podido ir.

Es evidente que los incendios forestales y el cambio climático constituyen un círculo vicioso. A medida que aumenta el número de incendios, también lo hacen las emisiones de gases de efecto invernadero y se incrementa la temperatura general del planeta y la sucesión de eventos climáticos extremos. El cambio climático hace que la materia orgánica se seque con más facilidad, aumentando así el potencial de propagación de los incendios forestales.

Un estudio internacional, con participación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha comprobado que el riesgo climático de incendios forestales está aumentando en todo el mundo debido al calentamiento global.

Cada vez son más frecuentes los paisajes más secos y calurosos, que son más susceptibles de quemarse, y además con más severidad, lo que incrementa el riesgo de grandes incendios forestales, también llamados megaincendios o incendios de sexta generación. El número de días con riesgo extremo de incendios ha aumentado en todo el planeta y se ha duplicado en los últimos 40 años.

Por todo ello, señor Fernández-Pacheco, tiene que cumplir ya el compromiso con el Infoca de 365 días al año. Un Infoca con material y equipo de protección renovado, un Infoca con nuevos vehículos todoterreno de prevención y extinción de incendios, en definitiva, un Infoca que vuelve a ser el referente en Europa y en España.

Porque, miren, ¿saben qué es lo que ocurre? Si no responde a las demandas de los trabajadores de AMAYA es lícito que los bomberos forestales muestren su malestar y que piensen que todo esto está orquestado para que se ponga en duda la viabilidad de un Infoca público.

Y, señor Fernández-Pacheco, ya no es solo el Grupo Parlamentario Socialista el que teme la privatización del Infoca, sino que son los mismos trabajadores los que piensan que detrás de todas estas incidencias que año tras año sacuden a AMAYA se esconde un interés de hacer creer que el sistema público de lucha contra los incendios forestales, Infoca, no es rentable.

Espero que en su segunda intervención pueda responder a todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, por un tiempo máximo también de siete minutos, tiene la palabra la señora Fuentes.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. Y gracias por comparecer esta tarde aquí.

En primer lugar, y rápidamente, contestarle al Grupo Vox, no es cierto que hayamos votado en contra. Nos hemos abstenido, pero hemos votado en contra a una serie de... Hemos hecho aportaciones para mejorar la moción, porque se pedían cosas en la PNL que ya se estaban haciendo, y ustedes no han querido aceptarlas; por tanto, no confundan porque no se ha votado en contra.

Esta tarde el consejero nos ha informado sobre los proyectos que la Junta de Andalucía, a través de su consejería, está llevando a cabo para la prevención de los incendios forestales en Andalucía, un tema desgraciadamente de máxima actualidad y que se está sufriendo, como se está viendo en la Comunidad Valenciana. Y desde aquí queremos solidarizarnos, efectivamente, con la población de Castellón y también agradecer a los profesionales del Infoca y los medios del Infoca que se han desplazado hasta allí. Estamos sufriendo, como se ha dicho esta tarde, debido a altas temperaturas, que parece que en los años noventa o en los años sesenta u ochenta no surgían aquí en Andalucía, pero sí es verdad que ahora se está incrementando por la sequía y por estas altas temperaturas.

Lo primero que queremos destacar es que por primera vez, como usted ha dicho, se va a destinar más dinero a la prevención que a la extinción dentro del Plan Infoca. Estamos ante uno de los hitos de esa revolución verde del Gobierno de Juanma Moreno, con un presupuesto, el más alto de la historia. En el presupuesto de 2023, como sabemos, en prevención y extinción se han destinado 222 millones de euros, un 27% más que en 2022 y un 33% más que en 2018, el último presupuesto del Partido Socialista en la Junta de Andalucía. De esos 222 millones, 124, como usted ha dicho, se dedican a prevención, incrementándose, por tanto, en un 48% esas partidas de prevención.

Desde octubre del año pasado se viene trabajando en todas las provincias para prevenir los incendios forestales, intensificando esta actividad en los meses de otoño y de invierno, justo antes de que comience el periodo de alto riesgo, para reducir en la medida de lo posible todos los materiales que suponen combustible para esos incendios. Esa es la clave y por ahí es por donde tiene que ir el trabajo de la prevención, el reducir todo lo posible el combustible para que los incendios, de producirse, sean lo menos virulentos posible y más fácilmente controlables.

Todos estos trabajos que se están llevando a cabo, a través de medios manuales, mecanizados y por el proyecto de pastoreo, del que se ha hablado esta tarde aquí, hay que destacar el trabajo de los bomberos del Infoca, que también realizan labores preventivas y trabajan intensamente estos meses, realizando jornadas de campo consistentes en retirar ese combustible de las zonas de vegetación que, en algunos casos, se utiliza maquinaria por la orografía.

A estos trabajos hay que destacar y sumar los de la Red de Áreas de Pasto-Cortafuegos de Andalucía. Ese programa de áreas pasto-cortafuegos, que se les llama, que a través del ganado se está eliminando combustible, que luego se utiliza, obviamente..., que se utiliza como alimento del ganado.

En definitiva, este plan busca disminuir el riesgo de incendios forestales y reducir su impacto en Andalucía, adaptando los planes a las condiciones climáticas tan adversas que estamos viviendo y dotándolos de un presupuesto realista y necesario para que verdaderamente sean efectivos. Andalucía destaca por contar con el mejor dispositivo para la extinción y ya también en la prevención de incendios forestales. Como nos ha indicado el consejero, se invierten 24,3 millones de euros para trabajos de prevención, de los que 12,5 se han destinado a obras que ya están realizándose y 11,8 en fase de licitación.

Concretando, en la provincia de Granada, por ejemplo, la Consejería de Sostenibilidad está actuando en la acción preventiva de más de treinta y dos municipios de la provincia de Granada, zonas en las que se ven mayores riesgos de incendios. Y nos ha trasladado hoy el consejero que actualmente hay 3.600.000 euros en la provincia de Granada, ya trabajándose en 1.368 hectáreas, y que están en licitación 1.620.000 euros en la provincia de Granada, con casi cuatrocientas hectáreas. En total, para la provincia de Granada, en prevención, más de 5.256.000 euros.

Y quiero aquí hacer una pequeña parada en el municipio de Íllora, mi municipio. Ya se ha llevado a cabo una actuación en 18 hectáreas en la Sierra de Parapanda, Sierra de Madrid y Sierra Pelada, así como en el área recreativa de Alomartes, una actuación que consiste en cortas para reducir la densidad del arbolado y reducir, en este caso, el combustible. Pero es que, además, se va a empezar en fechas recientes también una actuación en la Sierra de Parapanda, Sierra de Madrid y Sierra Pelada, en una superficie de 53 hectáreas, una zona en la que existía una enorme acumulación de fustes, de troncos apilados durante muchos años, más de siete años desde que se hizo la última corta allí, que se habían dejado abandonados y que nuestro grupo, el Grupo Popular, en el municipio de Íllora, veníamos reivindicando y pidiendo y exigiendo que esto se solucionara porque podía causar un problema grave en caso de que hubiera un incendio. Pues bien, gracias, consejero, y gracias también a la diligencia del delegado territorial, hoy en día más de doscientos ochenta mil euros para la prevención de incendios en nuestro municipio, y esa zona con ese riesgo se está limpiando, se va a empezar a limpiar en fechas recientes.

Felicitemos desde nuestro grupo el objetivo general de sus actuaciones, que es la mejora de la adaptación de la vegetación a los nuevos episodios de cambio de las temperaturas y proporcionar una mayor capacidad a la masa forestal para resistir la sequía, y esperamos que se sigan realizando este tipo de actuaciones, porque la anticipación a cualquier perturbación en el medio natural tiene que ser la hoja de ruta de la consejería. Y entendemos que así es como trabaja el Gobierno de Juanma Moreno, anticipándose a lo que pueda ocurrir.

Muchas gracias, consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor consejero.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a los portavoces que han hecho uso de la palabra.

Bueno, me preguntaban desde el Grupo de Vox acerca del plan forestal. El plan forestal de Andalucía tiene más de treinta años de antigüedad, entendimos desde la consejería que era necesario hacer una

actualización del mismo; ha tenido sus fases de exposición pública, se han hecho sus alegaciones, ha participado absolutamente todo el que ha querido participar y yo estoy convencido de que vamos a tener un plan forestal que nos permita afrontar los retos del siglo XXI, más allá de los objetivos de desarrollo sostenible que tanto le preocupan a su grupo parlamentario. Yo le invito a que profundice en el plan forestal, más allá de los principios que le inspiran, y estoy seguro de que encontrará una norma adecuada y positiva para los retos que tenemos, ¿no? Eso junto con la nueva ley de montes, que también está formulada ya en Consejo de Gobierno, va a hacer que el panorama legislativo en lo que tiene que ver con la gestión forestal va a cambiar 180 grados, hacia la modernidad, hacia la realidad, hacia la actualización de los medios necesarios, y eso siempre va a ser positivo.

La señora Martínez nos recriminaba..., ya tenemos hasta la culpa del incendio de Castellón, ¿no? Mire, yo le digo..., demuestra muy a las claras la verdadera motivación que tienen ustedes siempre con el tema del Infoca y la gestión forestal, y es la de intentar crear discordia y controversia con absolutamente todo. Mire, si a usted no le parece bien lo que hemos mandado a Castellón, pues dígaselo a los señores de la Comunidad Valenciana, que es lo que nos han pedido; o sea, exactamente lo que han pedido es lo que Andalucía les ha mandado, ni más ni menos. Ni más ni menos, señora Martínez, esa es la realidad.

Usted me habla de..., bueno, como siempre, pinta una realidad catastrofista acerca de la agencia AMA-YA y del Plan Infoca, de la realidad o de los medios con los que la Junta de Andalucía dota a este dispositivo, que para nosotros es fundamental, fundamental, de primer orden. Y usted no quiere que yo le hable del pasado pero, claro, usted representa a una formación política que ha gobernado en Andalucía durante treinta y siete años, ¿no? Y entonces, claro, cuando uno compara lo que hacían ustedes con lo que hacíamos nosotros, pues de verdad se da cuenta, por ejemplo, de que nosotros hemos incrementado las plazas del Infoca de personal fijo el 48% más de lo que tenían ustedes, 48% más de plazas. Es que nosotros hemos sacado en los últimos cuatro años 514 plazas, 514 plazas; en el mismo periodo, ustedes, 53. Y nosotros somos los que queremos privatizar, porque yo entiendo que la estrategia..., alguien le ha debido de dar la consigna de decir: «diga lo que diga el Gobierno, vosotros decís que lo van a privatizar». Da igual lo que sea, sea lo que sea, la consigna está clara por parte del Partido Socialista: diga lo que diga el Gobierno, sea lo que sea, que lo va a privatizar. Porque, claro, cuando la gente..., y los andaluces no son tontos, cuando la gente profundiza, estudia y ve los datos, pues los datos son flagrantes. Nadie ha apostado tanto por el dispositivo público del Plan Infoca como el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno. Y ahí están los datos, y ahí están los datos. Es que la inversión en el Plan Infoca actual respecto al último año de Gobierno socialista es de un 48% más, 48% más. Que ustedes, por cierto, en su último año lo bajaron un 11%, bajaron el presupuesto del Plan Infoca, esa es la realidad.

Nosotros nos comprometimos —lo hemos hecho en sede parlamentaria— a actuar en las ocho provincias de Andalucía; se ha aprobado un presupuesto que refleja ese compromiso. Actualmente, se está invirtiendo en 5.300 hectáreas, más de 12,5 millones de euros, que si los sumamos a lo que ya está en fase de licitación, asciende a 24,3 millones de euros de actuación. Además, otros veinticuatro proyectos que se están redactando, ¿no? Entiendo que, cuando ninguno de los grupos ha hecho referencia a estos trabajos de selvicultura preventiva de manera negativa, entiendo que están con nosotros que nunca se ha actuado igual, que nunca se ha sido tan previsor, que nunca se ha tenido una planificación tan

estricta y rigurosa para preparar los montes públicos de Andalucía antes las posibles controversias que pueden surgir, que probablemente van a surgir —ojalá que no, y estoy convencido que nadie desea que eso suceda—. Pero lo que nadie puede poner en duda es el compromiso del Gobierno de Andalucía, el compromiso de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno para actuar en el monte y para que, como dice la gente del campo, empecemos a apagar los incendios en invierno.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a los medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medios de protección y EPI a disposición del personal del Plan Infoca. Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—A ver, señor consejero.

Un año más, tenemos que volver a preguntar por la situación precaria que viven los trabajadores del Infoca, respecto a las medidas de seguridad, la falta de material y los equipos de protección de los EPI. Pero es que eso no lo decimos nosotros, el Grupo Socialista, es que lo dicen los trabajadores, que están viviendo esta situación. Es que usted insiste en que somos el Partido Socialista los que queremos crear un mal ambiente en AMAYA. ¿Usted lee los comunicados que hacen los representantes de los sindicatos? Yo le voy a leer después un poquito, porque, si no los lee, o no se los leen, debería saberlo.

Hace una semana, los representantes de los trabajadores denunciaron el desabastecimiento de material. Y eso —como usted sabe—, trae como consecuencia que muchos bomberos forestales no puedan realizar las labores preventivas. Ya se lo he dicho en la anterior comparecencia suya: los trabajadores del Infoca dicen que la situación en AMAYA se hace cada vez más preocupante e insostenible. Eso lo dicen los trabajadores, no yo, eh.

Como ya le he dicho en la comparecencia, los bomberos forestales del dispositivo Infoca durante el periodo de bajo riesgo tienen que acometer los trabajos de acondicionamiento de las infraestructuras forestales para la lucha contra los incendios —esto es: los cortafuegos—. Y, según denuncian, se encuentran con que no pueden realizar las tareas de prevención por falta de material y de equipos de protección. Esto es algo recurrente todos los años, pero este año es mucho más acuciante, según dicen los trabajadores, los representantes de los trabajadores; no el Grupo Socialista.

Según los trabajadores del Infoca, faltan pantallas de protección, guantes —ya se lo he dicho—, cadenas de motosierra, cuchillas para las desbrozadoras, y todo tipo de repuestos para las máquinas ligeras, para que funcionen correctamente. Pero es que algo tan básico como es tener un pantalón de recambio, los trabajadores, que no tienen, que tiene una muda y que, cuando termina la semana, la tienen que lavar —que habrá que ver cómo llega esa muda a finales de semana— y para la siguiente no tienen mucha de recambio, señor consejero; ni un pantalón.

Pero es que, además, se están dando situaciones tan absurdas —como ya le he dicho— que están con azadas, con azadas, como se trabajaba hace cuarenta años.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista quisiera saber si ya han proporcionado el equipamiento adecuado a los efectivos del Infoca, conforme a la normativa de riesgos laborales, tal y como vienen reclamando los sindicatos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido su tiempo.

Es el turno del señor consejero, por un tiempo máximo de un minuto y medio. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, Señor presidente.

Hacer una apreciación, ¿no? Esta pregunta la registraron ustedes en septiembre —buena prueba de las ganas de contribuir a crear un buen ambiente en AMAYA, ¿no?—, el 12 de septiembre, aunque nunca la han metido en el orden del día. Ahí estaba, preparada para cuando surgiera la oportunidad.

Mire, evidentemente, todo el suministro de material que se hace a los trabajadores de AMAYA, en general, y a los del dispositivo del Plan Infoca, en particular, es un suministro de material que cumple con la normativa, con la normativa nacional, con la normativa europea y que, además, está negociado con los trabajadores, como tiene que ser.

Usted me pregunta que si nosotros leemos los comunicados de los sindicatos. No, nosotros lo que hacemos es hablar continuamente con los sindicatos, es mantener un diálogo constante con los sindicatos, como, por otra parte, en nuestra obligación, en el marco del Comité de Seguridad y Salud.

Mire, yo le voy a dar algunos datos. El último Comité de Seguridad y Salud se celebró la semana pasada, el 23 de marzo. Tenía veinticuatro puntos a tratar y se analizaron, entre otras cosas, cuatro nuevas licitaciones para contratar equipos. Y se analiza la normativa que se aplica, y se analiza la calidad, la ergonomía, la seguridad que aporta a los trabajadores, evidentemente.

Solo en lo que llevamos de 2023 se han adjudicado o licitado ya trece contratos de material y de equipos de protección, por un importe de 940.000 euros. Esos 940.000 suponen el 92% de todo lo que teníamos para el año pasado. ¿Y sabe por qué? Porque hemos incrementado la partida, porque invertimos como no se ha invertido nunca. Porque, evidentemente, la seguridad de los trabajadores es siempre la máxima. No podemos exigir un trabajo efectivo si no los dotamos de los medios adecuados.

Nunca, nunca, los trabajadores del Infoca han tenido tantos medios como tienen ahora. Y eso es así. Y se lo digo a la representante del grupo político que en su último año de Gobierno bajó el presupuesto un 11%. Lo siento, señora Martínez, es la verdad. Puede que haya casos puntuales en los que el material falte; evidentemente, estamos hablando de una plantilla de miles de trabajadores. Puede que alguna herramienta se rompa; evidentemente. Pero lo que pueden tener ustedes la tranquilidad absoluta es que nunca un trabajador va al ejercicio, al desempeño de sus funciones sin el material adecuado. Si el

material falta, el trabajador se reasigna, pero la seguridad de los trabajadores del Infoca, del personal de AMAYA, de cualquier trabajador de la Consejería de Sostenibilidad está absolutamente garantizada — como, por otra parte, no puede ser de otra manera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendios forestales en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ampliación del periodo de alto riesgo de incendios forestales en Andalucía. Para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Manzano..., un segundo.

Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía establece que, cuando las circunstancias meteorológicas lo aconsejen, las épocas de peligro podrán ser modificadas transitoriamente por la persona titular de la consejería competente en materia de medioambiente. Así como también dice que, en función de esta época, se condicionará la intensidad de las medidas a adoptar para la defensa de los terrenos forestales.

Le pregunto: ¿piensa usted ampliar el periodo de alto riesgo de incendios?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido usted veintisiete segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Manzano.

Bueno, como usted bien sabe, las decisiones que adoptamos en materia de aplicación del periodo de alto riesgo por incendios forestales es siempre una decisión que se hace en función de lo que nos dictan los profesionales, de lo que dicta el Centro Operativo Regional del Plan Infoca, que son los que saben. Ya lo dije en el anterior periodo de sesiones: yo no me atrevería jamás a adoptar decisiones en base a mi formación académica porque no la tengo, porque no la tengo. Afortunadamente, la Junta de Andalucía cuenta con grandes profesionales que analizan día a día la situación climática, y en base a eso tomamos decisiones.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Ha consumido treinta y siete segundos.
Señora Manzano, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

O sea, que no, señor consejero. Pues mire, todo lo que no sea hoy aquí que usted anuncie la ampliación del periodo alto riesgo de incendio y, por supuesto, todo lo que no sea que anuncie hoy aquí que el dispositivo Infoca va a trabajar al completo desde ya, pues nos resulta insuficiente.

Mire, la normativa le ampara para esto que le estoy pidiendo. Y es cierto que usted reconoce que este periodo, con el cambio climático, se está agravando por ambos extremos —en primavera y en otoño— y cada vez más. Y, por eso, no podemos entender de ninguna de las maneras, señor consejero, que usted siga con el calendario meteorológico de hace treinta años. Creo que debería replanteárselo.

Pero la importancia de la ampliación no es una mera declaración, sino que esta tiene que venir acompañada de decisiones paralelas y obligatorias, que demuestren su compromiso con el medioambiente, pero también con el personal Infoca. Y ello sin perder de vista algo que decía la UGT en una nota de prensa, y es que lo que se denomina periodo de bajo riesgo, o incluso medio, de incendios forestales ha dejado de existir ya como tal, porque el riesgo de incendios forestales, señor consejero, permanece durante todo el año.

Por eso, no podemos compartir, señor consejero, la tibieza de sus actuaciones..., de sus actuales medidas. Porque no es serio, señor consejero, que en esta época del año, y en la que debiéramos haber puesto ya nuestras barbas a remojar, ante el incendio de Castellón y ante el incendio de Asturias, usted, pues, no haya incorporado todavía a todos los efectivos del dispositivo Infoca. Les están llamando para que se incorporen el 15 de mayo, que ya es tarde. Pero además, les obligan a iniciar su trabajo con unas vacaciones de 15 días, señor consejero. Tienen ustedes a todo el Comité Intercentros en pie de guerra, porque además están incumpliendo con el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores. O tampoco es serio, señor consejero, que no haya abierto aún todos los puestos de vigilancia, que son los primeros que dan la voz de alarma ante cualquier posible incendio forestal.

En definitiva, a día de hoy, señor consejero, no es comprensible que tenga el dispositivo bajo mínimos. Mire, está muy bien el presupuesto, sí, señor consejero. Están bien las inversiones en infraestructuras...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—..., en modernización, en aplicación de nuevas tecnologías, pero sigue habiendo un elemento esencial, que son las personas que trabajan en la extinción mediante la prevención, en apagar fuegos de la

manera más eficaz y más rápida. Por eso, debería pensar en la iniciativa que le plantea mi compañera Encarni Martínez de que el dispositivo Infoca debería estar contratado los 365 días del año.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Se ha extendido usted un poco.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted me hace una pregunta. Yo le digo que estamos analizando, día tras día, con los profesionales para adoptar las mejores decisiones. Y su conclusión es, o sea, que no. Pues ya está. Entiendo que usted traía ya escrita esa respuesta, no le gustan los hechos. Daba igual lo que yo dijera, que usted me iba a decir que no, que no. Pues yo le digo: pues no, señora Manzano. Pues no. Tenemos un gran equipo de profesionales al frente del centro operativo regional del plan Infoca. Yo le invito a que lo visite, a que lo conozca, la profesionalidad con la que trabajan, y el sustento siempre técnico de las decisiones que se adoptan. Ese será siempre el criterio de la Junta de Andalucía, adoptar las mejores decisiones, apoyándonos en el conocimiento y en el talento de los profesionales. Pero mire, consejos vendo, que para mí no tengo, podríamos decir como resumen de su intervención. Usted nos acusa a nosotros, insisto, de tener un dispositivo bajo mínimos, cuando ustedes bajaron el presupuesto, y no me cansaré de decirlo, el último año un 11%. Convocaron 54 plazas en 4 años; nosotros, más de 550. Señora Manzano, no se sustenta. Los andaluces pueden estar tranquilos. No vamos a escatimar ni un solo recurso, ni un solo esfuerzo, para que Andalucía esté preparada ante los incendios forestales. Ya estamos tomando algunas decisiones que tienen que ver, por ejemplo, con las quemas, que normalmente están permitidas hasta el 1 de junio, en algunas provincias, como por ejemplo en la mía, en Almería, y se van a empezar a prohibir a partir del 1 de abril. ¿Se trata de una decisión arbitraria?, ¿se trata de una decisión que haya adoptado el consejero? No, se trata de una decisión que los profesionales nos recomiendan. Y seguimos analizando día tras día la situación para adoptar las mejores conclusiones que nos lleven a estar preparados, ni más ni menos. Por mucho que ustedes pretendan que yo adopte decisiones en base a no sé quién le aconseja a usted, lo lamento. Siempre me fiaré mucho más del centro operativo regional del plan Infoca, que ha demostrado a lo largo de los últimos años una profesionalidad fuera de toda duda.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero

12-23/POC-000472. Pregunta oral relativa a los trabajadores de la Agencia AMAYA

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los trabajadores de la Agencia AMAYA.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el 15 de noviembre de 2021 se abrió el plazo para un nuevo proceso de jubilaciones parciales en la Agencia AMAYA. En agosto del 2022 se comunica a los trabajadores que el INSS había autorizado 104 jubilaciones parciales para la anualidad del 2022. El 14 de septiembre del 2022 se ponía a disposición de los interesados la documentación para autorizar a AMAYA a realizar los trámites necesarios, y transcurridos 14 meses, el 11 de enero del presente año, los representantes de los trabajadores les reclaman con este escrito que el tema estaba sin resolver, y es cuando les comunican que tan solo se había incluido a 18 trabajadores de los 104 que se habían autorizado por el INSS.

Como usted ha dicho, el miércoles de la semana pasada tuvieron, por parte de la dirección de AMAYA, una reunión con los representantes de los trabajadores. ¿Sabe usted cómo discurrió la reunión, cómo fue el tono? Le voy a dar una pincelada de cómo pudo ir con el inicio del comunicado que hicieron a los trabajadores: «compañeros, compañeras, tenemos que empezar este informe de una manera que no es habitual. En el día de ayer, toda la representación de los trabajadores presenció un espectáculo bochornoso y vergonzoso, durante el desarrollo de la reunión del máximo órgano de representación, jamás vivido antes en los años de existencia de esta agencia. La imagen mostrada por la dirección presente fue algo lamentable, y confirma que estamos en manos de unos gestores que ponen en grave riesgo la viabilidad de esta agencia». En concreto, respecto a las jubilaciones parciales, desde la dirección de AMAYA intentaron dar muchas explicaciones y excusas para justificar que solo serían unos pocos. Lo grave y alarmante es que cuando los representantes de los trabajadores exigieron los criterios seguidos para la elección de estos 18 trabajadores, la dirección divagó y no supo dar respuesta, para finalmente reconocer que el criterio fue marcado por una persona, la cual hizo que no se permitiera llevar a cabo el resto de jubilaciones parciales.

Señor consejero, ¿podría decirnos quién y con qué criterio se tomó la decisión de que tan solo fueran 18 las jubilaciones parciales, de los 104 autorizados por el INSS? ¿Es consciente de la nefasta gestión de estas jubilaciones parciales? ¿Es consciente del grave perjuicio generado a los derechos de los trabajadores? Ayer los representantes de todos los sindicatos de AMAYA, ante la caótica gestión de los recursos humanos, y la denuncia de todos los ámbitos desde hace años, consideran que la situación que están viviendo es insostenible, y piden el cese de las personas responsables de la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura de Área de Administración de Personal.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le solicitamos que atienda las demandas de los trabajadores. Y que se lleven a cabo de manera inmediata las gestiones oportunas para que se hagan efectivas las jubilaciones parciales solicitadas y aprobadas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha agotado su tiempo.

Es el turno del señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Vaya por delante mi respeto más profundo y absoluto por los representantes sindicales en el seno de la Agencia AMAYA, y en cualquier otra situación. Además, los sindicatos tienen todo el derecho del mundo a pedir lo que estimen oportuno, y parece que a mí me toca representar hoy aquí, en esta mesa, pues exactamente lo mismo, todo en base al interés general, y a que la Agencia AMAYA transcurra, funcione y trabaje de la mejor manera posible en el cumplimiento de sus cometidos.

Lo cierto es que, como bien ha dicho usted, la Agencia AMAYA, en tiempo y forma, solicita al Instituto Nacional de la Seguridad Social qué número de trabajadores pueden acogerse a esas jubilaciones parciales, y lo que sucede es que hay un problema de interpretación respecto a lo dispuesto por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Nosotros tenemos por costumbre que ese tipo de problemas los solucionamos dialogando, y es precisamente lo que se ha hecho, reunirse con los sindicatos hasta la extenuación para llegar a un acuerdo. Acuerdo que ya ha sucedido, interpretación que ya está clara. Tanto es así que ya se está llamando a los 103 candidatos a obtener una jubilación parcial. Por lo tanto, en respuesta a la pregunta que usted me formula, ¿qué va a hacer la Agencia AMAYA? Pues, lo que tiene que hacer, ofertar esas plazas, y el trabajador que quiera se acoge, y el que no, pues no se acoge, ¿no? Tanto es así, y le voy a dar un dato que tengo por aquí, que el año pasado, esas 103 plazas que tenemos ahora mismo eran 120, y solo se acogieron 75. Los trabajadores tienen derechos, y la Agencia AMAYA los respeta y cumple con su función.

Nada más, señora Martínez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000686. Pregunta oral relativa a la Declaración Ambiental Estratégica al PGOU de Mojácar (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta ha sido retirada, aunque se mantendrá en el inventario.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Por tanto, retomamos la pregunta tal y como está en el orden del día, pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la declaración ambiental estratégica al Plan General de Ordenación Urbana de Mojácar, pregunta, entiendo, defendida por su portavoz, el señor Lorenzo.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, le preguntamos por las medidas que plantea la consejería ante los hábitats sensibles de interés comunitario, precisamente por la sorprendente ambigüedad en algunos pasajes de la Declaración Ambiental Estratégica emitida recientemente y, sobre todo también, por el peligro o las consecuencias que pudiera tener el no ser claros y tajantes. Cuando hay hábitats sensibles, precisamente que justifican un esfuerzo en ser muy claros. Lo claro, lo tajante, señor consejero, lo taxativo no admite discrecionalidad. La ambigüedad sí, y en este caso, permítanme, creo que están siendo ambiguos en algunos puntos.

En la propuesta de suelo urbano incluido en el PGOU hay hábitat prioritario de interés comunitario, como reconoce la declaración ambiental estratégica, y mientras en unos casos dejan claro que prevalece frente a los intereses o desarrollo urbanístico propuestos por el Ayuntamiento de Mojácar, en otros casos no dejan claro hasta qué punto prevalece. Concretamente no dejan claro si prevalecen los hábitats prioritarios o no, sobre una variante o carretera que se proyecta hasta la costa por la Junta de Andalucía, atravesando los lugares donde se encuentran estos hábitats prioritarios. Tampoco dejan claro sobre un sector donde tienen intereses miembros de la corporación de Mojácar. Con el fin de no despilfarrar el dinero público, es fundamental saber si usted, como autoridad ambiental... que usted, como autoridad ambiental, diga si se puede concluir esta variante de Mojácar hasta la costa, si prevalece este proyecto sobre los hábitats sensibles de interés comunitario o no, pese al informe desfavorable sobre el sector por el que está proyectada, yo le pregunto si se va a poder concluir esta vía.

Y, por otro lado, sorprende que en unos sectores como el SUE5 se sea tajante y se informe de manera desfavorable y en el SUS1 no se informe de manera clara, limitándose a pedir una alteración mínima sin delimitarla con claridad.

Este sector, el SUS1, debería merecer una decisión muy clara, especialmente porque ahí se localizan los hábitats sensibles prioritarios de interés comunitario y suelo, además, que son propiedad de un miembro de la corporación del Gobierno de Mojácar, que no se ha abstenido precisamente tampoco en las votaciones del Plan General. Le rogamos que tome la iniciativa y que sea claro, no ambiguo también en este sector, y diga dónde concretamente prevalecen los hábitats sensibles de interés comunitario y dónde prevalecen los intereses urbanísticos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento de Mojácar.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno..., ha consumido por completo su tiempo. Es el turno del señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor Lorenzo.

El Grupo Socialista es capaz de preguntar en..., por qué se da autorización ambiental en lo referente a la variante, y en la comisión siguiente, preguntar que por qué está parada la variante, ¿no? Pues eso, no..., sigamos para bingo.

Yo, mire, señor Lorenzo, me dice usted que yo sea claro respecto a qué se va a autorizar y qué no, y le respondo en la misma línea que le respondía a la señora Manzano. A mí no me corresponde decir cuáles son los criterios para conservar los hábitats y cuáles no. No sé a qué tipos de administraciones están ustedes acostumbrados; yo, desde luego, a la que se respeta a los técnicos, al criterio técnico y se aplican rigurosamente la ley y la normativa vigente. Es la única Administración que he conocido a lo largo de mi vida y desde luego tengo la firme intención de no salirme de esa línea. Y, en el deseo expreso de ser riguroso, pues se emite por parte de los técnicos, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad de la provincia de Almería; se emite la evaluación ambiental estratégica referente a ese Plan General, en el que algunas partes del Plan General se autorizan, otras partes del Plan General no se autorizan y en muchas partes del Plan General se ponen condicionantes que han de salvaguardar, por un lado, los hábitats que son de interés general para todos desde el punto de vista ambiental, con el necesario desarrollo sostenible que tiene que tener no solo el municipio de Mojácar, sino cualquier otro municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Todo lo demás, señor Lorenzo, creo que se equivoca usted de foro, ¿no?, si usted entiende que hay algún interés distinto al cumplimiento estricto de la norma, pues no hace falta que le diga dónde tiene que denunciarlo, y desde luego en esta comisión no procede.

Así que respetemos el trabajo de los técnicos, valoremos lo que han hecho los funcionarios de la Delegación Territorial de Almería, por los que yo doy la cara evidentemente a la hora de emitir esa declaración

ambiental que —insisto— ni autoriza todo ni deniega todo, sino que cumple con su función para preservar los hábitats y garantizar el desarrollo sostenible de un municipio tan maravilloso como el de Mojácar.
Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000719. Pregunta oral relativa a la mejora de funciones y potestades del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de la pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de funciones y potestades del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Salvador.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, querido consejero.

Los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía son funcionarios de carrera al servicio del ciudadano. Desempeñan una doble labor: por una parte, la labor técnica. Y, por otro lado, la labor administrativa, custodiando el patrimonio ambiental de Andalucía.

De igual manera, participan activamente en la investigación y esclarecimiento de delitos ambientales, al estar revestidos de carácter de Policía Judicial genérica.

Además, tienen como misión proteger y vigilar los bienes e instalaciones de la Junta de Andalucía en materia medioambiental, así como dar información, asesoramiento y control de la formulación de denuncias, asistencia técnica, toma de muestras, confección de censos, cualquier otra acción o actividad en relación con las competencias de carácter medioambiental atribuidas a la consejería.

No solo desarrollan sus competencias, tales como gestión y desarrollo o gestión cinegética, de pesca continental, de manera brillante, sino que además son la pieza fundamental en la investigación y extinción de incendios forestales.

Para Andalucía es un lujo tener a los agentes de medio ambiente custodiando una de nuestras mayores joyas de Andalucía, como son los espacios naturales protegidos, tan olvidados por los años de gobierno del Partido Socialista. Gracias a su excelente trabajo, consejero, está dotando a estos profesionales de la importancia y el reconocimiento que se merecen.

Y sí quiero terminar esta pregunta diciendo que me sorprende en el terror que vive el Partido Socialista y el terror que pinta con la gestión que usted está haciendo, consejero. Le queremos agradecer su trabajo, su cercanía, su talante, su diálogo, con todo el sector y con todo el medioambiente.

Por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué medida va a llevar a cabo la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para mejorar las funciones y potestades del cuerpo de agentes de medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para contestar la pregunta, el turno del señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Salvador. Muy buenas tardes.

Bueno, pues me hace usted una pregunta muy concreta, qué vamos a hacer desde la consejería para mejorar las condiciones y las potestades que tiene el colectivo de agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía, y la respuesta es una palabra: ley. Una ley que va a fomentar la especialización del colectivo. Una ley que va a crear la carrera profesional dentro del cuerpo. Una ley que va a adaptar toda la normativa a la vigente en ámbitos superiores. Una ley que nace del diálogo, de la escucha activa que siempre practican el Gobierno de Andalucía y, por supuesto, la Consejería de Sostenibilidad también. Una ley que va a contribuir, sin lugar a dudas, a proteger de manera más efectiva el patrimonio natural de Andalucía, porque, como bien dice usted, el papel de los agentes de medio ambiente es un papel fundamental.

Estamos hablando de un colectivo de 750 profesionales que desempeñan su trabajo de día, de noche, bajo el sol, bajo la lluvia, en el frío. Siempre desplegados por el territorio para proteger, para conservar, para custodiar el campo, el monte, el entorno rural de Andalucía. Es una Policía medioambiental. Una Policía medioambiental que necesita de una actualización, que necesita de una regulación y que desde luego el Gobierno le va a dar para mejorar las condiciones laborales que tienen los agentes, también las potestades con las que cuentan para poder hacer su trabajo.

El ciclo de reuniones con los representantes, con los coordinadores provinciales de los agentes de medio ambiente es continuo. El pasado 28 de diciembre, en Antequera, tuvimos una reunión con todos ellos, en la que nos pidieron de manera unánime que querían tener una ley. Y el compromiso fue claro, no hizo falta consultar a nadie: si necesitáis una ley, tendréis una ley.

Nos pusimos a ello, y el texto ya está en redacción. El texto ya está formulado en el Consejo de Gobierno y el mandato a la consejería está hecho para crear una nueva estructura organizativa con diferentes escalas, con diferentes especialidades, para que tengan las suficientes atribuciones legales para perseguir todas las agresiones que nuestro medioambiente pueda padecer, ¿no?

Por lo tanto, escucha, diálogo, compromiso, inversión y legislaciones normativas allá donde sea necesario. Y, desde luego, los agentes de medio ambiente se merecen todo lo que hagamos por ellos.

Gracias, señor Salvador.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000720. Pregunta oral relativa a las rutas cicloturistas y peatonales en la provincia de Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, presentada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las rutas cicloturistas y peatonales en la provincia de Cádiz. Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Hoy me va a que le hable de mi provincia, la provincia de Cádiz; un lugar de encuentro, un lugar origen y destino de muchas civilizaciones, lugar de paso de personas y de muchas culturas y, sin ninguna duda, una localización estratégica y clave de importantes acontecimientos y hechos históricos para Andalucía y para España. Poco se habla de que, si todos los caminos llevaban a Roma, es porque Cádiz era Roma y, evidentemente, Roma sin Cádiz no hubiese sido la misma, ¿no? Pero también fue camino para los fenicios, para los tartesios, para Al-Ándalus y también, cómo no, para el constitucionalismo español.

Y por eso precisamente hoy queremos hablarle de eso, de los caminos. Hoy queremos hablarle de esos caminos que llegan a Cádiz, que parten de Cádiz y que vertebran nuestra provincia de Cádiz. No hay duda de que, dentro de una de las estrategias más importantes que tiene usted, desde su consejería y desde la acción de gobierno, en este desarrollo de la economía azul, pues es importante unir la economía con el turismo y con el medioambiente. Y si hay un lugar donde tiene sentido unir el turismo, la economía y el empleo a los recursos medioambientales, al mar, al campo, a nuestra tierra, ese es..., uno de los lugares es la provincia de Cádiz.

Dentro de esa estrategia, nos encontramos con una red importante de caminos peatonales y rutas de cicloturismo que pueden permitir, tanto a los ciudadanos de la provincia como a los visitantes, conocer la provincia de Cádiz. Nos consta que usted está haciendo un gran trabajo y un importante esfuerzo inversor para añadir, precisamente, a esos recursos turísticos vinculados a los recursos naturales de la provincia de Cádiz una importante red de caminos peatonales y cicloturísticos que permitan unir la Bahía con Las Jandas, Las Jandas con el Campo de Gibraltar, uniendo las dos grandes bahías de la provincia de Cádiz, y mostrar también y abrir a los visitantes ese recurso tan importante como es esa cornisa del estrecho de Gibraltar, que enriquece la variedad turística vinculada al medio ambiente en nuestra provincia.

Por todo ello, hoy nos gustaría, señor consejero, que dentro de esa importante estrategia y trabajo que está haciendo, usted nos explique qué actuaciones están impulsando desde su consejería, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el impulso de estas rutas cicloturísticas y peatonales en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias. Buenas tardes, señor Saldaña.

La verdad es que una de las mejores cosas —probablemente, la mejor— que tiene ser consejero de la Junta de Andalucía es que te da la oportunidad de conocer una tierra tan maravillosa como la nuestra en profundidad. Y, de entre todo lo que tengo la oportunidad de conocer a lo largo de los últimos meses, sin duda la provincia de Cádiz es una de las grandes maravillas, ¿no? Tantas provincias en una sola, tanta variedad, tanta riqueza... Y, desde luego, requiere de todo el empuje que el Gobierno de Andalucía pueda darle. Además, nosotros, inmersos como estamos en este desarrollo de la economía azul en nuestra tierra, la provincia de Cádiz, vértice de esas dos vertientes, la atlántica y la mediterránea, en el contexto andaluz requiere el mayor de nuestros esfuerzos.

Lo vamos a hacer también en apoyo a las rutas cicloturistas, porque apoyar el ciclismo es apoyar el deporte. Decía el señor Salvador, en el pleno pasado, todos los beneficios que trae el deporte al ser humano y yo no puedo más que corroborarlo. Pero también es economía, también es apoyo a la naturaleza, también es sostenibilidad, desarrollo para el territorio. Por ello, vamos a invertir 11,3 millones de euros del presupuesto andaluz para crear, además, nuevas posibilidades de emprendimiento.

Mire, el primer paquete que vamos a desarrollar se centra en la ruta ocho del Programa EuroVelo, un programa —no sé si lo saben— que va a unir Cádiz con Grecia, con Grecia: tres caminos por valor de 6,4 millones de euros. El primero, de Cádiz a San Fernando, cuyas obras ya están en marcha; el segundo, de Chiclana, Barbate a Zahara de los Atunes; y el tercero, de Zahara a San Roque.

Pero el programa del Gobierno andaluz no se queda solo en el ambiciosísimo Programa EuroVelo, sino que va más allá. Otros 4,9 millones de euros para hacer el corredor verde de las dos bahías —qué maravilla, ¿verdad?—, 93 kilómetros ya finalizados para unir las dos bahías, como decía usted, de la provincia de Cádiz —Algeciras y Cádiz—; además, cruzando el Parque de Los Alcornocales. La ruta del Estrecho, que va a ir de Zahara a Tarifa —ahí es nada—. Y la ruta del río San Pedro, que va a conectar la bahía de Cádiz con las salinas de los ríos Guadalete y San Pedro, otro paisaje igual, ¿no? Además, en este marco se va a recuperar una maravilla arquitectónica: un histórico puente, el puente de San Alejandro, que es del siglo XIX y que pasa por ser la estructura ferroviaria más antigua que hay en toda Andalucía, obra de los discípulos de Eiffel.

Por lo tanto, nuestra prioridad no es solo impulsar las rutas cicloturistas para que la gente haga deporte —que, por supuesto, también—, sino que tenemos que conseguir ser un referente, conscientes

como somos de la atracción de turismo que puede suponer, la creación de empleo, de oportunidades, y proyectar la mejor de las imágenes de una provincia tan maravillosa como es Cádiz, en un contexto de la mejor tierra de España, que es la nuestra, Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Si hay alguien capaz de ir en bicicleta desde Cádiz a Grecia, sin duda alguna es el señor Saldaña.

[*Rumores y risas.*]

12-23/POC-000721. Pregunta oral relativa a la práctica del soleo en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la práctica del soleo en Andalucía.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra nuestro especialista en la materia, el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

El silvestrismo es la afición a la captura y cuidado en cautividad de ciertos pájaros del campo, los pertenecientes a la familia de los fringílidos, con el objeto de su adiestramiento para el canto. Entre esas especies, quizás las más conocidas y que se usan por los silvestristas en España están los jilgueros, los canarios silvestres, los pinzones o el pardillo común, por citar algunos.

Los aficionados al silvestrismo consideran que esta práctica se encontraría amparada legalmente por el artículo 9 de la Directiva de aves, la Directiva 2009/147, al contemplar dicho artículo, junto con el artículo 61 de la Ley de patrimonio natural y biodiversidad, una excepción a la prohibición de las capturas de aves. La realidad es que las autoridades europeas suspendieron el silvestrismo en 2018, fundamentalmente porque entendían que esta práctica podía poner en peligro la existencia de las propias especies fringílicas y de otras aves. Y, si bien es cierto, estas especies no son especies en peligro de extinción, pero lo cierto es que están protegidas. También hay que recordar que la Comisión Europea, es verdad, no ha prohibido la captura, simplemente la ha suspendido durante un periodo de tiempo, a expensas de que se demuestre con estudios científicos si la cría en cautividad es o no una solución satisfactoria y viable.

Otra práctica tradicional vinculada al silvestrismo es el soleo, que consiste en la posibilidad de sacar las aves fringílicas al campo en días soleados para que socialicen y para que canten. Esta actividad entendemos, señor consejero, que en todo caso redundaría en la mejora de la calidad de vida de estas aves y que en ningún caso requeriría autorización. Creemos que es prudente que se aclare si se puede ver afectada o no por la suspensión vigente para el silvestrismo. Repito, nosotros entendemos que no.

Para terminar, queremos recordar que en Andalucía se estima que el silvestrismo tiene entre 14.000 y 15.000 practicantes, es una actividad tradicional, que históricamente ha formado parte de la actividad cinegética andaluza y, por ende, tiene fuertes implicaciones en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra tierra, especialmente en el ámbito cinegético. Por todo ello... —y rural.

Por todo ello, señor consejero, nos gustaría conocer qué medidas está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul respecto a la práctica del soleo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor Bonilla. Muchas gracias por la formulación de esta pregunta.

Bueno, pues la consejería está tomando las medidas necesarias y oportunas para que la práctica del soleo sea lo que ha sido siempre en Andalucía; como decía usted, una práctica con muchísimo arraigo y que no deja de ser ocio, consistente en sacar estas aves, las aves fringílicas, a socializar y a cantar al sol. Se trata de una disciplina —y hay que aclarar— que está plenamente permitida, absolutamente permitida; que tiene muchísimo arraigo, como decía usted, y que, además, forma parte de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia de los entornos rurales de tantísimas zonas de Andalucía. Y, desde luego, yo creo que un gobierno serio es un gobierno que vela por las tradiciones, que vela por las costumbres y que, por supuesto, lo hace consciente también de la capacidad de generar empleo que tiene esa actitud, sobre todo en el entorno rural, y eso son palabras mayores, que siempre tenemos que tomarnos en serio.

El problema ha venido a raíz de algunas personas que han utilizado el soleo para practicar silvestrismo, cuando este se encuentra suspendido por parte de la Unión Europea, ¿no? Como bien dice usted, no se trata de especies que estén en peligro de extinción, pero la normativa europea así lo dispone. Y la obligación de la Junta de Andalucía, en tanto en cuanto no se cambie, es hacer cumplir esa normativa. Por eso, el pasado 17 de marzo, desde la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad se sacó una instrucción dejando claro que el soleo en Andalucía no necesita ninguna autorización administrativa y, por lo tanto, todo aquel que desee ponerlo en marcha lo puede hacer sin ningún problema, sin ningún permiso por parte de la Administración. Nosotros mantenemos una muy buena relación con la Federación Andaluza de Caza y un diálogo constante con ellos. Son una federación importantísima dentro de Andalucía, y estamos trabajando con ellos, también en colaboración con otras comunidades autónomas, para aportar esos estudios científicos que permitan levantar la suspensión que actualmente tiene el silvestrismo. Estudios concienzudos, nos está ayudando también la Universidad de Córdoba... Tenemos que ser capaces de cargarnos de argumentos, de aunar todos los esfuerzos para que el silvestrismo vuelva a Andalucía, vuelva de una manera sostenible, regulada, y que lo que siempre ha sido una actividad con tantísimo arraigo pueda practicarse sin poner en peligro, por supuesto, ni las directivas europeas ni el porvenir de la riquísima biodiversidad que tenemos en nuestra tierra.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 127

XII LEGISLATURA

29 de marzo de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000722. Pregunta oral relativa a los avances realizados para la recuperación ambiental del monumento natural Sotos de Albolafia (Córdoba)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al avance realizado para la recuperación ambiental del monumento natural Sotos de Albolafia, realizada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Cabrera..., Cabello, perdón.

La señora CABELLO CABRERA

—Cabello Cabrera. Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero. Viceconsejero. Director gerente de AMAYA. Letrada. Y resto de señorías. Bueno, hace apenas una semana nos encontrábamos aplaudiendo una ley pionera, una ley valiente, como ha sido la Ley de Economía Circular de Andalucía, otro hito histórico más del Gobierno de Juanma Moreno. Esta LECA va a ser sin duda una herramienta, un recurso, que nos va a permitir conservar y preservar nuestro potente patrimonio medioambiental. Y es que tenemos una comunidad autónoma que es realmente una joya natural. Tenemos que valorarla, que protegerla, y es una tierra que tenemos, con tres parques nacionales, 24 parques naturales, 58 monumentos naturales, más del 30% de su territorio está protegido bajo alguna de las figuras diferentes de protección. Y por eso, la revolución verde de Juanma Moreno ha venido a aterrizar en nuestra tierra como una forma de impulsar el desarrollo económico, pero siempre manteniendo el equilibrio con la conservación del medio ambiente.

Me gustaría centrarme hoy en la figura de los monumentos naturales, que son espacios o elementos de la naturaleza que se caracterizan por alguna singularidad o por, simplemente, su belleza. En Córdoba son tres los espacios que tenemos bajo esta categoría: la Cueva de los Murciélagos, en Zuheros; el Meandro del Guadalquivir, de Montoro, y también los Sotos de la Albolafia, en Córdoba. En concreto estos últimos, los Sotos de la Albolafia son uno de los paisajes más característicos de la ciudad, ya que se extienden desde el Puente Romano al Puente San Rafael, y que tras décadas sin ningún tipo de actuación, la vegetación había aumentado, la basura también se había acumulado. Y ambas situaciones impedían la visión y el disfrute, tanto del monumento natural como de los elementos patrimoniales que hay en la zona, tanto de los molinos como de la noria. Desde aquí, es verdad que recomiendo una visita a esa zona, porque es un lugar único. Desde la ribera del Guadalquivir se puede disfrutar de una zona de especial biodiversidad, que está rodeada de un patrimonio del que pueden presumir pocos lugares del mundo, como bien sabe el señor consejero.

Señor Fernández-Pacheco, su consejería es cierto que avanza a un ritmo diligente y seguro, abordando actuaciones que estaban bloqueadas y guardadas en cajones, liderando una gestión eficaz y con una magnífica y constante búsqueda de mejoras. Y en Córdoba, mi provincia, se ha notado y mucho, esa gestión tan eficaz que están ustedes haciendo, con numerosas y necesarias actuaciones, agrade-

ciendo una vez más su eficacia, y centrándonos en una de esas actuaciones últimas que se han hecho, ¿podría usted informarnos, señor consejero, de cuáles son los avances que se han hecho en la recuperación ambiental del monumento natural de los Sotos de la Albolafia?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Cabello.

Pues efectivamente, habla usted de los Sotos de la Albolafia y de la actuación que está haciendo la Junta de Andalucía, de la recuperación ambiental de ese monumento natural, que se encuentra enclavado en pleno patrimonio de la humanidad, no puedo estar más de acuerdo con su afirmación, ¿no? Muy poquitas ciudades en el mundo pueden presumir de lo que podéis, de lo que pueden presumir ustedes los cordobeses, un pueblo verde, ejemplo de biodiversidad, rodeado de esa maravilla patrimonial, fruto y herencia de tantas generaciones que nos han precedido. Y la Junta de Andalucía está actuando en los Sotos de la Albolafia por varios motivos, por los mismos que quizás no actuó la Administración precedente.

Primero, porque nos lo ha pedido el Ayuntamiento de Córdoba. Y nosotros presumimos de trabajar siempre mano a mano con el mundo municipalista allí donde sea necesario. En segundo lugar, porque es nuestra obligación, es la obligación de la Junta de Andalucía. También lo era anteriormente, aunque no se hizo. Y en tercer lugar, porque tenemos la devoción, la convicción absoluta de que apostar por el patrimonio, como suponen los Sotos de la Albolafia, es, sin duda, la mejor manera de contribuir al desarrollo de Córdoba. Hemos invertido 416.000 euros en una superficie de unas 21 hectáreas, que, como usted bien dice, abarca desde el Puente Romano al Puente de San Rafael. Actualmente, esa actuación se encuentra al 70%, y se encuentra al 70% aun cuando empezó el año pasado, porque precisamente para respetar la biodiversidad, para respetar la nidificación de las hasta 120 especies de aves que van a Córdoba todos los años, se suspenden las obras desde el 1 de marzo hasta el 15 de septiembre. Pero cualquiera que pase por allí, y yo lo he hecho esta semana, puede descubrir cómo los cordobeses, de nuevo, vislumbran su patrimonio, un patrimonio que estaba enterrado, que estaba absolutamente oculto, ¿no?, el Molino de San Antonio, el Molino de Enmedio, el Molino de Pápala, y hasta la Noria de la Albolafia, que sale en el escudo de Córdoba. Está en el escudo de Córdoba, y la dejadez de la Administración autonómica lo había ocultado a la vista de todos los cordobeses.

Miren, creo, y voy a aprovechar los 15 segundos que nos quedan para hacer un llamamiento a todos los andaluces frente a un tema que es muy serio, y es el de las toallitas. Todos recordarán el islote de toallitas que salió junto al Puente Romano, que tuvo que quitar la Junta de Andalucía. Calcula la Unión Europea que las toallitas les cuestan a los europeos mil millones de euros al año. Mil millones de euros al año. Y en Córdoba hemos tenido uno de los peores ejemplos. Afortunadamente, ya es historia, la hora marcha bien. Los Sotos comienzan a ser lo que nunca debieron dejar de ser. Y los cordobeses, los andaluces y los españoles disfrutamos, como decía la señora Cabello, de un entorno maravilloso.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000750. Pregunta oral relativa a la cartografía de los combustibles forestales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral, relativa a la cartografía de los combustibles forestales, pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Vox, y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el combustible forestal está detrás de la mayor virulencia de los incendios forestales. La obtención de una cartografía temática en la que se pueda establecer con solidez las herramientas de planificación para el diagnóstico de la variabilidad espacial de la problemática de los incendios forestales en un territorio requiere disponer de un conjunto de capas informativas, desde las que podemos sustentar modelos diversos para la ayuda en la toma de decisión. En este sentido, la disponibilidad de la cartografía digital de modelo de combustible forestal, en los que se recojan el conjunto de variables que identifican de forma diferenciada la progresión y emisión energética del fuego, representa una necesidad de carácter fundamental para poder establecer las estrategias de defensa de los sistemas forestales. La utilización de la técnica permitiría utilizar las imágenes satélites para conocer el estado de los montes, como en el caso del sistema Copernicus, o bien, con la utilización de drones para obtener una panorámica de la situación forestal del monte.

El Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia de Incendios Forestales de Andalucía, se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, establece algunos conceptos como el siguiente: «el índice de riesgo estructural, valor indicativo del riesgo de incendio forestal en una zona que refleja la probabilidad de propagación de un incendio, debido a factores intrínsecos al sistema forestal, como son la topografía del terreno, y la carga o composición de los combustibles forestales». Por tanto, este riesgo ya se reconoce. Sin embargo, el mismo solo se realiza mediante una estimación recogida en el anexo del decreto, que enumera los municipios en su mayoría al término municipal completo. Una información que, a todas luces, no es actualizada, y que no aporta ningún valor añadido. Ya sabemos que muchos municipios están en riesgo. Además, esta responsabilidad se diluye en la maraña competencial. La ley establece que son los municipios los que tienen la obligación de elaborar, actualizar y revisar su correspondiente plan local de emergencias por incendios forestales. El año 2007 ya establecía en este interesante informe la importancia de realizar mapas cartográficos de combustible. El desarrollo tecnológico desde 2007 ha avanzado mucho, por lo que las propuestas de este estudio serían aún más beneficiosas, por ejemplo, aplicando la inteligencia artificial, la utilización del manejo de datos, la obtención de imágenes...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí.

... imágenes aéreas, o el uso de drones, lo que ayudaría a mejorar la previsión y previsibilidad de los incendios. Por todo ello, señor consejero, le preguntamos: ¿tiene previsto la consejería elaborar una cartografía que ubique la cantidad de combustible forestal por hectárea que hay en los montes de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo comparto con usted la importancia que tiene contar con esa cartografía, es un medio fundamental para el Plan Infoca, para conocer la realidad de nuestros montes y ser efectivos a la hora de actuar. Tal es así que el contrato para la redacción de esa cartografía está adjudicado, está en marcha y, si todo va bien, va a estar disponible para que este verano, para cuando llegue la peor época de los incendios forestales, pues los profesionales puedan contar con él.

Se enmarca dentro del proyecto Cilifo, que es el Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales, y en él hemos invertido, estamos invirtiendo, 600.000 euros de nuestro presupuesto que, como digo, estará a su disposición, porque, tal y como usted decía, la planificación es fundamental; una planificación va más allá de radiografiar la realidad de nuestros montes en cuanto al combustible, sino que además va a ser capaz de hacer simulaciones del comportamiento del fuego, de la especie, de la densidad, la altura... O sea, un montón de parámetros y, por lo tanto, entendemos que se convierte en una herramienta de extrema utilidad para los profesionales del Infoca.

Por supuesto, una cartografía que pueda ser actualizada constantemente, la realidad del monte es cambiante y la obligación de esa herramienta es responder a la realidad que nos encontramos, ¿no?

Así que agradezco mucho su pregunta, insisto, y estará disponible dentro de muy poco.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000751. Pregunta oral relativa a la falta de equipos y vehículos de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y última, relativa a la falta de equipos y vehículos de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, AMAYA.

Pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Vox. Y, para hacer pleno hoy en la comisión, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, de nuevo estamos hoy aquí preguntándole por la falta de recursos de los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. De nuevo creemos que es necesario traer formas de prevención para la temporada de incendios, es un tema que nos preocupa y queremos que les ocupe.

Señor consejero, hemos conocido las circunstancias en las que los bomberos forestales de la agencia AMAYA trabajan y con los materiales que cuenta. Sin embargo, su consejería se felicita porque este año es la primera vez que el Gobierno de la Junta de Andalucía destina más dinero a la prevención que a la extinción. La realidad es que hoy por hoy los bomberos forestales del Infoca están trabajando —porque los medios humanos no están parados, ellos siguen trabajando— y sin los materiales necesarios es imposible que puedan luchar contra un incendio, y, lo más importante, ponen en riesgo sus vidas. Le decimos esto, señor consejero, porque no queremos lamentar una desgracia, y sé que usted tampoco.

El personal está trabajando saltándose las medidas de seguridad, haciendo verdaderos malabares con los EPI, para poder seguir con los trabajos. Nos trasladan —y ya lo ha comentado otro grupo— la falta de pantallas de protección, guantes, cadenas de motosierra, cuchillas para las desbrozadoras y todo tipo de repuestos para la maquinaria.

También vimos la semana pasada los problemas que hubo en la licitación de los vehículos del Infoca. Los bomberos forestales del Infoca van en Land Rover en muy mal estado, mientras que los encargados, coordinadores, gerentes, supervisores, etcétera, de la AMAYA van con el último modelo de Toyota RAV4 Hybrid. Creo que el que se juega la vida en un incendio y tiene que salir corriendo o el que tiene que llegar antes para sofocarlo es el que debería disponer del mejor vehículo, adecuado a sus funciones.

En la pasada legislatura se encargó una auditoría de AMAYA, en la que se señalaban diversos problemas de la agencia relativos al equipo y a los medios disponibles. La auditoría establece, literalmente: «Recomendamos centralizar la gestión de los bienes de uso público en un único ente, evitando duplicidades y ganando homogeneidad. La agencia está inmersa en un proceso de búsqueda con la opción óptima para la renovación de la flota de este tipo de vehículos. Se nos ha suministrado un estudio rea-

lizado por la agencia en el que se exploran las diferentes posibilidades de renovación de la flota, en el que se contemplan diversas posibilidades». Como se deduce de la auditoría, ustedes ya conocían esta problemática de los vehículos y el problema les ha vuelto a estallar en las manos. A pesar del desastre en la contratación que han intentado...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, termino.

... no han podido solventar el problema.

En cuanto a la falta de restos materiales, no debemos obviar que es la agencia la que debe poner a disposición de la consejería los medios materiales, como se establece en la auditoría, y en este sentido cabe recordar que AMAYA gestiona más de diez millones de euros.

Por todo ello, consejero, preguntamos: ¿cuentan los bomberos forestales dependientes de la agencia AMAYA con todos los medios materiales de protección y de trabajo necesarios?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Les recuerdo que las preguntas eran dos minutos y medio.

Señor consejero, para cerrar.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Fernández, a su pregunta, evidentemente, a ningún trabajador de AMAYA se le encarga un trabajo para el que no cuente con los medios necesarios, eso es evidente porque, además, es lo que marca la ley, entre otras cosas, no hacerlo sería infringir la ley y este Gobierno presume de no hacerlo, ni en AMAYA ni en ningún otro sitio. Ningún trabajador va a labores de prevención o va, ni mucho menos, a labores de extinción si no cuenta con los equipos necesarios, ¿no? Tal es así que si el equipo, por cualquier motivo, se estropea, falla, no funciona, automáticamente se le reasignan funciones al trabajador de acuerdo al equipo de protección con el que cuenta, evidentemente.

En lo relativo a los vehículos —ya lo hablamos en el Pleno pasado, ¿no?, esa casuística de recursos que ha llevado a que el concurso se quedara desierto—, también le garantizo que todos los vehículos de

la Agencia cumplen con las medidas de seguridad, tienen sus revisiones oportunas y, evidentemente, no se manda a ningún trabajador con un vehículo que no reúna... Es más, no se pierde ni un euro de dinero público, de fondos europeos, y estamos trabajando ya en una nueva licitación.

Mire, desde enero de este año —o sea, apenas tres meses— hemos repartido EPI ya por 333.000 euros desde la agencia AMAYA a nuestros trabajadores, este año hemos presupuestado 1,5 millones de euros para ese presupuesto. Siempre los pliegos —de un tiempo a esta parte con mayor énfasis— velando por la calidad, por la seguridad, por la ergonomía, por todo lo que los materiales tienen que reunir para cumplir con su función óptima, ¿no? Y, además, siempre consensuado, hablado y negociado en el seno del Comité de Seguridad y Salud con los representantes sindicales.

Y le repito, para concluir, el dato al que hacía referencia antes. Todo lo que tenemos en marcha actualmente, toda la cantidad de recursos que están comprometidos a fecha de hoy respecto al material de los trabajadores a los EPI supone el 92% de todo lo que teníamos para el año anterior. O sea, el año anterior teníamos 980.000 euros de presupuesto, este año un millón y medio, del que ya hemos movilizado 940.000 euros y estamos..., todavía no ha terminado el mes de marzo, ¿no? Yo creo que eso habla muy a las claras del compromiso que tiene este Gobierno de no solo ejecutar las partidas presupuestarias, que son las más altas de la historia, sino además de garantizar la seguridad de los trabajadores. ¿Puede haber casuística concreta? Pues se pide perdón, se reasigna al trabajador, pero siempre se garantiza su seguridad, señora Fernández, porque, insisto, es nuestra obligación.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, termina la comisión. Muchas gracias a todos por su presencia. Tengan ustedes cuidado en el camino a casa.

Muchísimas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

